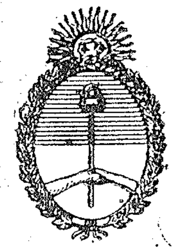
19850320

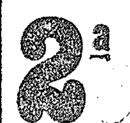
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.640 — AÑO XCIII — $a 36 (2ª y 3ª)

Buenos Aires miércoles 20 de marzo de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 286.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 39?-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCR[illegible]IONES
Tel 392-4056
AVISOS
Tel. 392 [illegible]57

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUDANA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Paride Fontana, casado, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1921, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 10.492.010, domiciliado en Martín Fierro 4371, italiano; y Antonio Lorenzo Dominguez, casado, comerciante, argentino L.E. Nº 5.059.430, domiciliado en Martín Fierro 4315, nacido el 23 de abril de 1937, ambos de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º de marzo de 1985. — 3º) AUDANA CONSTRUCCIONES S.A. — 4º) Billinghurst 241, piso 3º "17". — 5º) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6º) $a 500.000. 7º) Presidente: Paride Fontana; Vicepresidente: Marcos Antonio José Andreoli. Directores suplentes: Juan Pablo Fontana, Gustavo Alejandro Andreoli y Antonio Lorenzo Dominguez; Síndico titular: Pablo Luis Coussan y Suplente: Román Víctor Coussan, ambos Contadores Públicos Nacionales. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 8º) 31 de diciembre. — La duración de la Sociedad será de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 4.800 — Nº 67.922

CARUSO HNOS. S.A. DE F. D. Y J. CARUSO

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) José Caruso, italiano, casado, industrial, nacido el 30 de marzo de 1941, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.986.138, domiciliado en Albariños 2470 de San Justo, Provincia de Buenos Aires y Francisco Domingo Caruso, italiano, casado, industrial, nacido el 2 de febrero de 1938, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.989.609, domiciliado en Albariños 2470, de San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º de marzo de 1985 3º) CARUSO HNOS. S.A. de F.D. y J. CARUSO. — 4º) Billinghurst 241, piso 3º 17. 5º) Industrial: Fabricación, transformación, industrialización y producción de todo tipo de trabajos relacionados con la Tornería Mecánica. — Importación y exportación, compra y venta de productos, mercaderías y maquinarias relacionados con su rubro industrial. — 6º) $a 500.000. Presidente: José Caruso; Vicepresidente: Francisco Domingo Caruso; Síndico titular: Pablo Luis Coussan; Suplente: Román Víctor Coussan; ambos Contadores Públicos Nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — La duración de la Sociedad será de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 2.760 — Nº 67.923

RAMIBER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5|12|84 se constituyó la sociedad: RAMIBER S.A. — Socios: Raúl Pedro Espósito, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|10|32, L.E. Nº 4.087.840, domiciliado en Córdoba 2054, 2º E, Capital; y Carlos Hernán Casas Cordero, argentino, soltero, nacido el 13|1|29, comerciante, L.E. Nº 4.235.300, domiciliado en Belgrano 1705, 6º L. Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliaria y construcción: mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, de inmuebles rurales o urbanos, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios. Construcción de toda clase de obras civiles, de ingeniería o viales, refacción total o parcial de inmuebles, ya sea para la actividad pública o privada. Los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. — Comerciales: la compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas, productos y mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, todo relacionado con el rubro de la construcción. — El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. — Capital: $a 100.000. — Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Raúl Pedro Espósito. — Director suplente: Carlos Hernán Casas Cordero. — Domicilio Legal: Córdoba 2054, 2º E, Capital Federal.

La Autorizada.

$a 3.960 — Nº 67.898

EL MOÑO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo. 1º) Emilio Grondona, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1940, con Cédula de Identidad Nº 4.637.501 de la Policía Federal; Amanda Haydée Ramos, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de julio de 1949, con Documento Nacoinal de Identidad número 6.213.007; ambos domiciliados en la calle José Mármol 220 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 11 de diciembre de 1984. — 3º) EL MOÑO S.A. 4º) Avenida El Cano 3096, piso 17, Depto. "C" de Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación del ramo textil en forma intgral. — La fabricación de prendas de vestir para ambos sexos y especialmente de artículos de punto, su comercialización y exportación. — La importación de los elementos que utiliza en la fabricación de los artículos que comercializa. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Públilo de Comercio. — 7º) Doscientos mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Directorio: de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. — Presidente: Emilio Grondona; Vicepresidente: Amanda Haydée Ramos, Organo Fiscalizador: Síndico titular: Martha Susana Gaeta; Síndico suplente: Oscar Maggiotti. — 10) 30 de abril de cada año.

$a 2.880 — Nº 67.926

TECNIDIST
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Nicolás Carlos Miedziak, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.275.783, domiciliado en la calle Alfredo Bufano 848; y Luis Ricardo Triay, argentino, casado, comerciante, de 57 años de edad, Cédula Identidad Pol. Fed. Nº 2.085.206, domiciliado en la calle Concordia 3670, piso 1º, "5", ambos de Capital Federal. 2º) 8 de febrero de 1985. — 3º) Tecnidist S.A. — 4º) Chacabuco 607. — 5º) Compra, venta, distribución, exportación, importación, representación y transformación de siliconas, adhesivos, selladores, grasas y lubricantes y|o similares. — 6º) $a) $a 100.000. — 7º) Presidente: Nicolás Carlos Miedziak; Vicepresidente: Luis Ricardo Triay; Síndico titular: Bernardo Rudoy y Síndico suplente: Carlos Alberto Aguirre, Contador Público Nacional y Abogado respectivamente. — La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8º) La duración de la Sociedad será de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9º) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 2.040 — Nº 67.925

NEO CRISTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Nelson Eduardo Couriel, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|10|1954, C.I.P.F. Nº 6.431.892, domicilio Coronel Díaz 2017, piso sexto "C"; Gabriel León Couriel, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|12|1959, C.I.P.F. 6.431.894, domicilio Migueletes 1234, piso sexto "A", y Adrián Rogelio Liberson, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de enero de 1960, C.I.P.F. Nº 6.554.535, con domicilio en Arenales 3040, piso noveno "19", todos los domicilios de Capital. — 2) Escritura Pública del 2 de febrero de 1984 y aclaratoria del 1o de agosto de 1984. — 3) NEO CRISTAL S.A. 4) Triunvirato 5351. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, reventa, importación y exportación de artículos de cristalería, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por tres a siete miembros con mandato por 2 ejercicios. — De conformidad a la ley Nº 19.550 reformada por la Ley 22.903, la Sociedad va a prescindir de la sindicatura ejerciendo los accionistas el derecho de inspección mencionado en artículo 55 de la citada norma legal. — Directorio: Presidente: Adrián Rogelio Liberson; Vicepresidente: Gabriel León Couriel; Director: Nelson Eduardo Couriel; Directores suplentes: Miriam Irene Buhacoff y María Patricia Safdie. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.000 — Nº 67.936

COER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 191 del 10|5|84 y su aclaratoria y modificatoria del 12|9|84 Nº 387, se protocolizó la constitución de Coer S. A. Socios: Julio César Díaz, argentino, soltero, calderero, D.N.I. número 5.956.766, de 40 años de edad, domiciliado en el monobloque 5, escalera 2, piso 2, Dpto. D, de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires; Ernesto Alfredo Ferrari, argentino, casado, calderero, de 43 años de edad, C. I. Nº 6.723.736, domiciliado en Aristóbulo del Valle 746, Lanús O., Prov. de Buenos Aires; Héctor Alejandro D'André, argentino, soltero, médico, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 12.599.827, domiciliado en Giribone 934, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Ambrosio Marcelino Hernández, argentino, soltero, oxigenista, de 46 años de edad, C. I. Nº 7.980.855, domiciliado en Sargento Ponce 1355, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y José Luis Spina, argentino, casado, empleado, de 39 años de edad, L. E. Nº 5.502.738, domiciliado en 25 de Mayo 647, Punta Alta. Denominación: COER S. A. Domicilio: Entre Ríos 258, 4º C, Capital Federal. Duración: 4 años, desde su inscripción. Objeto: Dedicarse a operaciones navales en el rubro de calderería de todo tipo y herrería, y calderería de obras civiles, industriales, particulares y o oficiales. Capital: Pesos argentinos 100.000, representados por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una. Podrá aumentarse al quíntuplo, por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones al portador de un voto cada una y de $a 1 cada acción. Administración: Un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año, debiendo la Asamblea elegir un suplente por el mismo término. Ejercicio Social: Cierra al 31 de diciembre de cada año. Suscripción de Capital: Julio César Díaz: 16.665 acciones; Ernesto Alfredo Ferrari: 16.665 acciones; Héctor Alejandro D'André: 33.340 acciones; Ambrosio Marcelino Hernández: 16.665 acciones; José Luis Spina: 16.665 acciones. Integran el 25 % de sus suscripciones, debiendo completar el saldo dentro de los 2 años, a partir de la fecha Designación de Autoridades: Presidente: Julio César Díaz; Vicepresidente: José Luis Spina; Director titular: Héctor Alejandro D'André; Director suplente: Ernesto Alfredo Ferrari; Síndico titular: Orlando Benjamín Reinoso; Síndica suplente: Ana María Rial Conde. Domicilio especial de los Directores: Entre Ríos 258, 4º piso C, Capital Federal.

El Apoderado.
$a 4.920 — Nº 67.964

PILCOTRADE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de octubre de 1984, se constituyó la sociedad "PILCOTRADE S.A.". — Socios: Luis Alberto Wetzler, argentino, soltero, nacido el 26|5|50, abogado, D.N.I. 8.406.903, domiciliado en Esmeralda 1255, Cap. Fed.; Lía Marcela D'Hers de Wetzler, argentina, casada, nacida el 12|9|47, empresaria, L.C. 5.806.711, domiciliada en Quintana 71, Cap. Fed. — Sede social: Av. Quintana 71, 6º A, C. Fed. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas, productos, derivados, maquinarias, herramientas y materiales relacionados con la actividad agropecuaria. Exportadora e importadora: Mediante la exportación e importación de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad comercial. Capital social, es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Duración, es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Alberto Wetzler; Vicepresidente: Lía Marcela D'Hers de Wetzler; Síndico titular: José Luis Schipani; Síndico suplente: José Luis Rodríguez.

El Autorizado.
$a 2.400 — Nº 67.796

LA FERQUES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22|10|84 se constituyó la sociedad LA FERQUES S.A. — Socios: Hugo Pedro César Vivas, casado, nacido el 24|5|50, D.N.I. Nº 7.891.187; Adela Josefa Menant, nacida el 4|3|59, soltera, D.N.I. Nº 12.583.690, ambos con domicilio en Honduras 3740, 8º E, Capital; y Adela Josefa Figueroa, nacida el 27|8|26, soltera, D.N.I. Nº 0211.765, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 468, San Vicente, Prov. de Bs. As., todos argentinos, comerciantes. — Domicilio legal: Honduras 3740, 8º E, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra-venta, importación, exportación, fabricación, comercialización; distribución y representación de productos alimenticios. — Capital: $a 100.000. Administración. Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Hugo Pedro César Vivas; Vicepresidente: Adela Josefa Menant. Directora: Adela Josefa Figueroa.

La Autorizada.
$a 2.160 — Nº 67.797

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 293, de fecha 2 de julio de 1984, ante el escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad denominada BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A., por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de junio de 1984, resolvió aumentar el capital social de la institución de la suma de cuarenta millones de pesos argentinos a la suma de doscientos millones de pesos argentinos (pesos argentinos 200.000.000), o sea un aumento de ciento sesenta millones de pesos argentinos y emitir 160.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, endosables, valor nominal $a 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, reformándose el artículo quinto que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $a 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas, siendo las mismas transferibles por endoso con notificación por escrito de la sociedad de lo que se deberá dejar constancia en el libro de Actas de Directorio y en el Registro de Acciones sin que sea necesaria la firma del cedente o su apoderado en dicho registro.

El Escribano.
$a 2.640 — Nº 67.946

JAVIER PATRICIO ESCALANTE Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Javier Patricio Escalante, argentino, nacido el 23|11|47, casado, L. E. número 7.613.913, agente de bolsa, domiciliado en Av. Libertador 2677, 5º piso D, Capital, y Dino Montuschi, italiano, nacido el 17|6|36, casado, C. I. Nº 3.818.698, comerciate, domiciliado en Paraguay 610, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|10|84. Denominación: JAVIER PATRICIO ESCALANTE Y COMPAÑIA S. A. Domicilio: 25 de Mayo 367, piso 17, ofic. 424, Capital. Objeto: a) Actuar como agente de bolsa con terceros, de conformidad con el art. 44, Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones reglamentarias para los agentes de bolsa; actuar como agente de mercado abierto de títulos valores, conforme con las normas de la Ley citada, y las dictadas o que dicte en el futuro, la Comisión Nacional de Valores, realizando las operaciones autorizadas por dichas disposiciones, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales a cargo de agentes de bolsa o extrabursátiles, de conformidad con las normas legales y reglamentaciones en vigor. b) Operaciones con títulos de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación; dar asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento de empresas. Respecto de esto último, en todos los casos previstos, deberán respetarse las normas vigentes en cuanto al ejercicio profesional que pudiera corresponder por parte de las profesiones reconocidas, siendo responsabilidad exclusiva de la persona actuante en el plano profesional. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 650.000.— Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por un año. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con igual mandato. Presidente: Javier Patricio Escalante. Vicepresidente: Dino Montuschi. Directores: Giammarco Dolce y Manuel Pan Manzanal. Síndico titular: Víctor Hugo Lobato. Síndica suplente: Nora Gracelia Battistello. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 5.160 — Nº 67.985

MICROAMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de octubre de 1984 se constituyó la sociedad MICROAMERICA S. A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. Socios: Arturo José Massolo, argentino, casado, especialista en procesamiento electrónico de datos, nacido el 27 de agosto de 1941, L. E. Nº 4.380.270, domiciliado en Ituzaingó 1837, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, y Nora Elena Juin, argentina, empleada, nacida el 24 de enero de 1945, soltera, L. C. Nº 4.949.584 domiciliada en Ortiz de Ocampo 2561, piso 3º, Depto. C, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la producción, ensamblaje, importación, exportación, alquiler, venta, distribución, otorgamiento de licencias de uso y comercialización de equipos, accesorios y programas de computación y telecomunicaciones así como su desarrollo e investigación. Consultora: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en temas relacionados con su objeto. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones en general. Capital social $a 100.000. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Duración: 99 años desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Presidente: Arturo José Massolo; Vicepresidenta, Nora Elena Juin; Síndico titular, Miguel Eduardo Fuchs. Síndico suplente: Carlos Alberto Martínez. Representación legal: Presidente: o Vicepresidente en su caso. Domicilio legal: Avenida Córdoba 417, piso 2, Dpto. 6, Capital Federal.

La Apoderada.
$a 2.520 — Nº 34.576

SERSEGU
SOCIEDAD ANONIMA

Con sede en Avenida Callao 2050, P. 6 "C", Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20|12|83, bajo el nro. 9.750, Libro 99, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que en Asambleas extraordinarias unánimes del 10|1|85 y 15|3|85, ha resuelto: Cambio de denominación de Sersegu S.A. por Nicolás H. Robbio S.A., prescindir de la Sindicatura, reforma como consecuencia de ello los arts. 1, 8, 9, 11 y 12. Renuncia como Vicepresidente la Sra. Emma Mallo de Robbio quien es designada Directora Suplente.

El Abogado-Escribano,
$a 1.200 — Nº 35.033

SEMILLERA FUERTES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29|10|84 se constituyó la sociedad SEMILLERA FUERTES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: José Constantino Fuertes, nacido el 14|5|26, casado, L. E. Nº 5.010.630; Raquel Susana Pastorino de Fuertes, nacida el 14|10|40, viuda, L.C. Nº 3.891.130; Rodolfo Daniel Pastorino, nacido el 28|10|47, casado, L.E. número 5.063.874; Daniel Alberto Collado, nacido el 1º|2|41, casado, L.E. Nº 5.049.915; Catalina Juana Ostoich de Pastorino, nacida el 13|1|16, viuda, L.C. número 2.864.516; y Lilian Elda Pastorino, nacida el 23|7|53, soltera, D.N.I. número 10.036.413, todos argentinos, comerciantes, con domicilio en Piedritas, Prov. de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, acopio, depósito y acondicionamiento de cereales, oleaginosas, forrajeras y otros productos agropecuarios del país a productores, intermediarios, acopiadores y entes de regulación estatal; la venta, distribución y comercialización a distribuidores, exportadores, industrias elaboradoras, Junta Nacional de Granos y otros entes reguladores, de tales productos; sea ello de inmediato o a término, en mercado libre u oficial o en cámaras gremiales, frente a los que tendrá toda la actuación general concerniente; la venta de semillas para siembra y de forrajes, la administración, explotación y construcción de plantas de silos y elevadores de granos y de acondicionamiento y depósito. — Agropecuarias: Mediante la experimentación de semillas e hibridación de especies de cereales, oleaginosas y forrajes y la explotación de establecimientos agrícolas en todas sus especies cerealeras y forrajeras. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio de 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Domicilio legal: Uruguay 651, 17º "I", Capital Federal. — Presidente: José Constantino Fuertes; Vocales: Raquel Susana Pastorino de Fuertes, Rodolfo Daniel Pastorino, Daniel Alberto Collado y Catalina Juana Ostoich de Pastorino; Directoras suplentes: Lilian Elda Pastorino, María Josefa García de Fuertes, Marcela Noemí Chaves, María Ester Cervella y Mabel Ester Fuertes de Cora.

La Autorizada.
$a 4.560 — Nº 67.798

PANCLER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26|8|83 se protocolizó el acta de Asamblea del 31|5|83 en la que se resolvió: aumentar el capital de $ 100.000.000 ($a 10.000) hasta $ 2.445.074.014 ($a 244.207,5014) y modificar el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en ese monto. — PANCLER SOCIEDAD ANONIMA.

La Autorizada.
$a 720 — Nº 67.900

EDESA ENERGIA Y DESARROLLO
SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA

Escritura 127 de fecha 1º de junio de 1984: acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1984, Nº 18; de la sociedad EDESA ENERGIA Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA; Unánime; aumento de capital y reforma de Estatutos: reforma artículo 5º) el capital social se fija en la suma de $ argentinos 300.000 (trescientos mil).

El Apoderado.
$a 840 — Nº 67.908

JOB SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto. Escritura Nº 24 de fecha 29 de enero de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 14 de enero de 1985, donde los señores accionistas de la sociedad JOB SERVICE S.A. resolvieron modificar el objeto social, y el cambio de domicilio legal, quedando el artículo tercero redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a la Prestación de Servicios Eventuales para empresas privadas, estatales, mixtas y de cualquier especialidad. La sede social se fija en la calle Paraguay 1345|43, 8º piso, Of. B, Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.320.— Nº 34.571

NAGLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — 1) Héctor Víctor Vignoli Laffite, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos 484, Montevideo, R. O. del Uruguay. — 2) 11|8|1983. — 3) NAGLER S. A. — 4) Montevideo (R. O. U.). — 5) Su objeto en el exterior será: a) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. — b) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales y análogos. — c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. — En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. — 6) 100 años, a partir del 11|8|83. — 7) u$s 20.000, formado con títulos de 1 o más acciones al portador de u$s 100 cada una. — 8) Administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 7 miembros, con mandato por un año. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera. — 10) Presidente: Joaquín Reyes Rius.

La Apoderada.

$a 3.480 — Nº 34.562

ELENA PEÑA DE ALZAGA UNZUE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura de fecha 28 de octubre de 1983 y su complementaria del 14|8|84 pasadas ante el escribano de esta Capital Federal D. Luis M. Aldao Unzué, como consecuencia de la escisión efectuada y rescate de acciones aprobada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 131 de fecha 30 de agosto de 1983, se procedió a reducir el capital social y modificar el artículo 4º de los Estatutos de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de veintidós pesos argentinos con cinco centavos, compuesto por veintidós mil cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de un milésimo de peso argentino cada una, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Autorizado.

$a 1.800 — Nº 34.564

VIÑEDOS Y BODEGAS INCA VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de noviembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 6|3|84 VIÑEDOS Y BODEGAS INCA VIEJO S. A. modificó el Artículo 15. — El Ejercicio Social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 480 — Nº 34.567

EL EMPORIO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de esta sociedad, cuyos elementos principales son: 1) Socios: Don Antonio José Adani, italiano, casado en primeras nupcias con doña Severina Josefina Florot, industrial, nacido el 29 de agosto de 1939, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 11.775.283, domiciliado en la Avda. La Plata Nº 350, localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don José Agustín Del Gener, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dulia Margarita Matti, comerciante, nacido el 3 de julio de 1916, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.515.987, domiciliado en la calle Independencia Nro. 353, localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don José César Del Gener, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Elena Parrotta, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1945, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.762.127, domiciliado en la calle Brandzen 2661, localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y don Rafael Parrotta, italiano, casado en primeras nupcias con doña Ana María D'amico, comerciante nacido el 7 de setiembre de 1921, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.668.638, domiciliado en la calle Belgrano Nº 2469, localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constituida: noviembre 9 de 1984. — 3) Denominación: El Emporio Textil Sociedad Anónima. — 4) Domicilio: Florida 1, 8º piso, of. 25, Buenos Aires. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociadas a terceros o de cualquiera otra forma, a la fabricación, transformación, adaptación, reparación, distribución, importación, exportación, compra y venta de máquinas y herramientas destinadas a la industria textil, sus partes, repuestos y accesorios. — En la misma forma la sociedad prestará asesoramiento técnico y servicios de instalación y puesta en marcha de máquinas y herramientas destinadas a la industria textil, así como también, servicios de mantenimiento y reparación de tales máquinas y herramientas. — En la misma forma, la sociedad podrá ejercer la representación y el mandato de empresas nacionales o extranjeras del ramo indicado. — Asimismo y en la misma forma, la sociedad podrá hacer inversiones y aportes de capital a otras sociedades por acciones vinculadas con sus actividades, negocios éstos que se hayan realizado o que se realicen en el futuro y realizar toda operación financiera dentro de su ramo, con la sola limitación de que no podrá realizar operaciones reguladas por la Ley de Sociedades Bancarias y Financieras y aquellas que requieran el concurso público. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción. — 7) Capital Social: $a 480.000. — 8) Administración a cargo de un directorio compuesto por 3 miembros titulares y un suplente. — Presidente: Antonio José Adani. — Vicepresidente: José César Del Gener. — Director: Rafael Parrotta y Director Suplente: José Agustín Del Gener, por dos ejercicios. — Síndico Titular: Dr. Jesús Adolfo Regueira y Síndico Suplente: Dr. Roberto Pedro Ziaugra. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$a 5.760 — Nº 34.561

CONSORCIOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 8|11|1984, protocolizada según escritura Nº 633 del 5|12|1984, escribano Angel Blacher, registro Nº 71, Capital Federal, se resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, la reforma de los estatutos sociales y la ratificación domicilio social en la calle Jujuy 1252, Buenos Aires, los estatutos quedan redactados en los siguientes términos: Denominación: CONSORCIOS RURALES SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años contados desde el 25|9|1980, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario y en particular la comercialización de artículos para papelería, librería, cotillón y reg. La explot. de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, imprimir, elaborar, transformar, producir y|o confeccionar todo tipo de envases sueltos, en rollos o bobinas de papel y|o plástico y de todo otro artículo para embalaje. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente quienes en igual forma tiene el uso de la firma social. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 6.120 — Nº 34.554

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Que por Asamblea Unánime del 16 de agosto de 1984, Escritura Pública Nº 263 del 28 de agosto de 1984, Compañía Sudamericana de Bombas Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, dispuso le reforma del Est. Modificación: Art. Quinto: El capital social es de pesos argentinos quince millones (pesos argentinos 15.000.000) representado por 15.000 acciones ordinarias divididas en 4.950 acciones al portador y 10.050 acciones nominativas endosables de pesos argentinos 1.000 valor nominal, c|una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea que disponga el aumento de capital determinará la cantidad de acciones al portador y nominativas, endosables o no, a emitir, de acuerdo con las normas legales vigentes. Las acciones que se emitan serán ordinarias de un voto. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la autoridad de contralor. — Artículo Décimo: El Directorio deliberará legalmente con la mayoría absoluta de sus integrantes. Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros o el Síndico. La convocatoria será hecha en este último caso por el Presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquiera de los directores. La convocatoria deberá indicar los temas a tratar. Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. La remuneración del Directorio la fijará la Asamblea Ordinaria, con sujeción a las normas vigentes al respecto. Los directores que desempeñen funciones ejecutivas o técnico-administrativas de carácter permanente en la sociedad o deban cumplir comisiones especiales, podrán tener una remuneración periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio ad-referendum de la Asamblea. — Artículo Undécimo: En garantía del buen desempeño de sus respectivos cargos, cada uno de los Directores deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de $a 1.000 en dinero efectivo, o su equivalente en acciones de otra sociedad o en títulos nacionales, provinciales o municipales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. — Artículo Decimosexto: Salvo en el caso de las acciones nominativas los accionistas, para asistir a las Asambleas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado expedido por un banco o entidad autorizada, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo. Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, por otras personas accionistas o no, mediante carta poder, certificada la firma en forma judicial, notarial, o bancaria. No podrán ser mandatarios los Directores, Síndico, Gerentes y empleados de la sociedad.

El Directorio.

$a 6.360 — Nº 34.557

MATERIALES CASA MIRYAM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 379. — 1) Paride Fontana, casado, comerciante, nacido el 12 de marzo de 1921, Céd. Id. Pol. Fed. 10.492.010, domiciliado en Martín Fierro 4371, italiano; y Antonio Lorenzo Domínguez, casado, comerciante, argentino, L. de E. 5.039.430, domiciliado en Martín Fierro 4315, nacido el 23 de mayo de 1937, ambos de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2) 1º de marzo de 1985. — 3) MATERIALES CASA MIRYAM S. A. — 4) Billinghurst 241, piso 3º "17". — 5) Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas, refacción e instalaciones de edificios y|o departamentos y|o casas urbanas o rurales; su decoración y mantenimiento integral. Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación de los materiales relacionados con el punto anterior, o sea, materiales y|o artículos relacionados con la construcción y la decoración de inmuebles. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) $a 500.000. — 7) Presidente: Paride Fontana, Vicepresidente Marcos Antonio José Andreoli, Directores suplentes: Juan Pablo Fontana; Gustavo Alejandro Andreoli y Antonio Lorenzo Domínguez; Síndico titular: Pablo Luis Coussan y suplente: Roman Víctor Coussan; ambos contadores públicos nacionales. — La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 8) 31 de diciembre. — La duración de la Sociedad será de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$a 3.480 — Nº 67.921

CUENCA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 12 de diciembre de 1984, bajo el Nº 24.362, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error: donde dice: Domicilio social: Gascón 1057, piso 10, Dpto. C. Debe decir: Domicilio social: Gascón 1057, piso 11, Dpto. C.

El Apoderado.

$a 660.— Nº 34.735

ACLARACIONES

DRINASA

S.A.

En la edición del 12 de marzo de 1985, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguiente errores:

En el Texto:

Donde dice: ...., suburbados, ...

Debe decir:...., suburbanos.....

Donde dice:.... propiedad,....

Debe decir.... propiedades,....

Donde dice...., Vicepresidente: Karina Diana Gutman,...

Debe decir:..., Vicepresidente: Karina Diana Gutman.....

Donde dice:.... 9) Presidenta y Vicepresidenta....

Debe dicer:.... 9) Presidente y Vicepresidente....

e. 20|3 Nº 33.420 . 20|3|85

H. YRIGOYEN 825

S.A.

En la edición del 19 de febrero de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texo:

Donde dice:... Raham Cuenca Eyzaguirre, boliviano, comerciante, nacido el 23|8|48, con L.E. 8.236.609, soltero, domiciliado en calle H. Yrigoyen 788;...

Debe decir:... Ramón Hipólito Nuñez, argentino, comerciante, nacido el 23|8|1948, con L.E. Nº 8.236.609, soltero, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 788...

e. 20|3 Nº 31.832 v. 20|3|85

BRYASA

S.A.

Se hace saber por un día que en la publicación efectuada en la edición del "Boletín Oficial" correspondiente al día 4 de febrero de 1985, recibo Nº 30.930, anunciando la constitución de la sociedad "Dryasa Sociedad Anónima", se incurrió en el error de designarla como "Bryasa Sociedad Anónima", error que queda sadado con la presente publicación.

El Directorio.

$a 960.— e. 20|3 Nº 34.891 v. 20|3|85

BANELCO

S.A.

En la edición del 13 de marzo de 1985, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores:

En el Texto

Donde dice:... Sasin Sociedad Anónima de Servicios e Inversiones, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria,...

Debe decir:... "SASIN" Sociedad Anónima de Servicios e Inversiones, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria,...

Debe decir:... "EMBLEMA" Sociedad Anónima...

Anónima...

Donde dice:... Citibank Overseas Investment Corporation EE. U...

Debe decir:... Citibank Overseas Invenstment Corporation EE.UU....

Donde dice:... Sede: Reconquista 61, 2º C.F....

Debe decir:... Sede: Reconquista 661, 2º C.F....

e. 20|3 Nº 33.640 v. 20|3|85

J. GONZALEZ PINO

S.A.

En el aviso publicado el 11|3|85 donde dice: "Jorge González Pino, Sociedad Anónima" debió decirse : "J. González Pino S.A.".

El Apoderado.

$a 360.— e. 20|3 Nº 34.962 v. 20|3|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MOLD METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 11|6|84, Rubén Longueira, José Luis Rodríguez Fanjul, Juan Datoli y Sergio Río, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 20.000 cuotas que en conjunto poseen y que constituyen el capital de MOLD METAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Antonio Otero, español, casado, comerciante, nacido el 8|10|34, C.I. Nº 4.509.484 y de Cándido Araujo, español, casado, comerciante, nacido el 2|7|41, C.I. Nº 5.489.259 ambos domiciliados en Nazarre 2953, Capital, los que las adquieren a razón de 10.000 cuotas cada uno. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, reforman los arts. 3º y 4º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 200.—(dividido en 20.000 cuotas de $a 0,01 v|n c|u, suscriptas por ambos socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

Los Socios.

$a 1.920.— Nº 68.001

ZONAS FRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Walter Guillermo Nieto Aemilius, uruguayo, casado, de 50 años de edad, comerciante, D.N.I. número 92.228.678, domiciliado en Suipacha 655, 2º D, Cap. Federal; Carlos María Sapriza Sere, uruguayo, casado, de 46 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad uruguaya 548.774-8 domiciliado en Lavalle 730, 5º, Cap. Federal; Juan Pedro Echevarría Sorensen, uruguayo, viudo, de 67 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 8.385.125, domiciliado en Florida 253, 7º, Cap. Federal; Máximo Aníbal Uranga Chappe, uruguayo, casado, de 51 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad uruguaya número 1.282.430, domiciliado en Florida 253, 7º, Cap. Federal. Razón Social: ZONAS FRANCAS S.R.L. Capital: $a 60 000.— Objeto: Tiene por objeto la administración de bienes propios o de terceros el ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios y la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes. Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Reppresentación: Los gerentes son designados por el término de dos ejercicios. Se designan gerentes a Walter Guillermo Nieto Aemilius, Carlos María Sapriza Sere, Juan Pedro Echevarría Sorensen y Máximo Aníbal Uranga Chappe. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Viamonte 577, 4º piso, oficina 49, Cap. Federal. Fecha de Constitución: 12 de setiembre de 1984.

El Autorizado.

$a 3.120.— Nº 34.625

BARRA CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Oscar Zocco, argentino, nacido el 17|8|48, comerciante, casado, L. E. Nº 5.412.557, domiciliado en Sarratea 158, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Daniel David Riñón, argentino, nacido el 6|2|46, comerciante, casado, L. E. número 4.648.252, domiciliado en Córdoba 2957, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución por instrumento privado: 6|12|84. Denominación: BARRA CLUB S.R.L. Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: explotación e instalación de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar, cafetería, lácteos y expendio de bebidas y comidas elaboradas y|o preparadas. Capital: $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u. suscriptas: Norberto Oscar Zocco, 100.000 cuotas, y Daniel David Riñón, 100.000 cuotas. Dirección y Administración: Estará a cargo de los señores Norberto Oscar Zocco y Daniel David Riñón, en forma individual e indistinta en el carácter de gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$a 2.160 — Nº 34.662

CALZADOS DARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 27 de febrero de 1985, Elías Dahab, vende, cede y transfiere las 25 cuotas que le corresponden en la sociedad CALZADOS DARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Sergio Elías Dahab, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de noviembre de 1965, emancipado, D. N. I. Nº 17.795.035, domiciliado en Santander 1427, Capital. Se establece nueva sede social en Camacuá 158, piso 3º, Dpto. 12, Capital.

El Autorizado.

$a 960 — Nº 34.663

HORMIGONERA MAR DE AJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 398 del 26 de agosto de 1983, el Sr. Carlos Alberto Constantini, el Sr. Humberto Luis Siano y la Sra. Rosa Constantini, en su carácter de únicos socios de HORMIGONERA MAR DE AJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, efectúan las siguientes cesiones de cuotas: Carlos Alberto Constantini, vende, cede y transfiere a Humberto Luis Siano, cuarenta mil cuotas por el precio de $a 10.557,40, y a Rosa Constantini, ciento veinte mil cuotas por el precio de $a 31.672,20, que componen el capital social que tiene y le corresponde en la sociedad citada. El cedente transfiere a los cesionarios todos los derechos y acciones que sobre las cuotas de capital cedidas había y tenía. En virtud de la cesión efectuada el capital social queda integrado en la siguiente forma: Humberto Luis Siano, doscientos mil cuotas y Rosa Constantini, doscientas mil cuotas.

El Autorizado.

$a 1.920 — Nº 34.666

BARRA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por instrumento del 5|7|84 los socios de: BARRA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA resolvieron: Solicitar la reconducción social por haber vencido el plazo de duración el 11|9|82; aumentar el capital de $a 2,20 hasta $a 100.000. Fijar la sede social en Suipacha 207, 2º piso, oficina 204, Capital Federal; cambiar la denominación por la de Barra e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada y adecuar el Contrato Social a la Ley Nº 19.550. — Duración: 30 años, desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Intermediación en la contratación de seguros pudiendo actuar como productor, asesor directo o como productor asesor organizador. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: a cargo de los tres socios en carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio Social: cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 2.040 — Nº 67.897

DILUPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 22 de febrero de 1985, se constituyó la sociedad: DILUPRINT S.R.L. — Socios: Jorge Manuel Troncone, argentino, nacido el 28|11|54, C.I. Nº 6.051.289, soltero, comerciante, domiciliado en Humberto Primero 929, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Pablo Novo, argentino, nacido el 7|11|51, D.N.I. número 10.089.842, soltero, comerciante, domiciliado en Tututi 2128, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; y María Laura Orue, argentina, nacida el 14|11|63, D.N.I. Nº 16.940.890, soltera, estudiante, domiciliada en Cavia 3108, Capital Federal. — Sede Social: Cavia 3108, piso 8º, 38, Capital Federal. — Duración: es de 99 años a partir de la fecha de inscrip. en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a la fabricación y fraccionamiento de diluyentes, alcoholes y tintas para la industria gráfica, la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de dichas sustancias y afines. — Capital Social es de $a 500.000. — Adminisración a cargo de Jorge Manuel Troncone y Rodolfo Pablo Novo, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por el término de duración del contrato social. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 2.280 — Nº 67.899

BONAVETTI Y BONAVETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15 de enero de 1985, la señora Mirta Noemí Gómez, vende, cede y transfiere 5.000 cuotas de capital que tiene en Bonavetti y Rosal S.R.L. en la siguiente proporción: a la señora Ana María Rivero de Bonavetti 2.500 cuotas y al señor Ricardo Pio Bonavetti 2.500 cuotas y se modifican las cláusulas 1ª y 5ª. — Bajo la denominación de: BONAVETTI Y BONAVETTI S.R.L., continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Bonavetti y Rosal S.R.L. — Domicilio Legal: Maure 3060, Capital Federal. — Capital Social: es de $a 1.000.

El Autorizado.

$a 1.080 — Nº 67.901

SANLUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 11 de marzo de 1985. — Denominación: SANLUC S.R.L. — Cesión de 10.250 cuotas pertenecienes a Carlos Zaccheo, a favor del socio Jorge Tadeo Romano y modificación de la cláusula 4º del contrato social. — Capital: $a 50.000.

El Apoderado.

$a 480 — Nº 67.903

SERVICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 2 de enero de 1985. — Denominación: SERVICENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Aumento del capital social a la suma de $a 50.000 y modificación de las cláusulas 1º, 4º y 6º del contrato Social. — Denominación: Servicentro Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Avenida Cabildo 1979, dpto. A, Capital. — Capital: $a 50.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Simón Mazer, Alberto José López y David Julio Mazer, en su carácter de Gerentes, en forma indistinta.

El Apoderado.

$a 840 — Nº 67.904

LUZVIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Consitucion: Contrato Modelo de fecha 19 de diciembre de 1984. Socios: Enrique Scherzo, italiano, casado, de 56 años, comerciante, con C. I. número 3.861.385; Catalina Sapla de Scherzo, argentina, casada, de 54 años, comerciante, con C. I. Nº 3.050.068; Alfredo Luis Scherzo, argentino, soltero, de 29 años, comerciante, con D.N.I. número 11.702.783; María Teresa Scherzo, argentina, soltera, de 23 años, comerciante, con C. I. Nº 8.810.884, y Mario Oscar Scherzo, argentino, soltero, de 26 años, comerciante, con D.N.I. número 12.153.958, todos domiciliados en Angel Gallardo 743, piso 3º, Dpto. A, Capital. Denominación: LUZVIVA S.R.L. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1) Compraventa, fabricación, armado, distribución, consignación, representación, importación y|o exportación de mercaderías, artículos y|o productos de la industria eléctrica de artefactos de iluminación y|o electrónica. — 2) Colocación instalación y|o reparación de instalaciones y equipos de luz, eléctricos y|o electrónicos. — 3) Realización de mandatos, comisiones, representaciones y|o consignaciones de los productos y servicios referidos en los dos puntos anteriores. Capital: $a 1.000.000. Administración: A cargo de los señores Enrique Scherzo, Alfredo Luis Scherzo y Mario Oscar Scherzo, en calidad de gerente en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Angel Gallardo 743, piso 3º, Dpto. A, Capital.

La Sociedad.

$a 2.400 — Nº 34.573

FUSALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta sociedad, con las siguientes características: 1º) Socios constituyentes: Sergio Rubén Fusalba, argentino, soltero, nacido el 15 de marzo de 1961, comerciante, domiciliado en la calle Junta 4176, Dpto. 3, de la Capital Federal, y con D. N. I. Nº 14.563.759, y Paulino Yonar, argentino, soltero, nacido el 11 de setiembre de 1960, comerciante, domiciliado en la calle Cuba 1951, de la Capital Federal y con D. N. I. Nº 12.132.302. — 2º) Fecha de constitución: 28 de noviembre de 1984. — 3º) Razón social: FUSALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Cuba 1951, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquiera otra forma a la presentación de servicios de limpieza y reparación de edificios, tales como casas, oficinas, negocios y lo similar. En la misma forma, la Sociedad se dedicará a la compra y venta de artículos y material de limpieza. — 6º) Plazo de duración: Veinte años. — 7º) Capital social: $a 100.000 dividido en cien mil cuotas de capital, de un peso argentino, de valor nominal, que es suscripto por partes iguales. — 8º) Administración: A cargo de los dos socios que actúan como gerentes y que durarán en el cargo por el tiempo de duración de la sociedad. — 9º) Representación legal: A cargo de uno cualesquiera de los socios gerentes. — 10) Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 2.640 — Nº 34.560

GRUPO DE ASISTENCIA PSICOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de julio de 1984 y 21 de setiembre de 1984 Jorge Manuel Víctor Vilar cede cuota a Dora Teresa Vilar de Sarachaga, a Ramón Sarachaga y a María Beatriz Spaghi de Stewart Harris. El cedente renuncia a su cargo de Gerente. Reforma el art. 4º: El Capital social es de $a 3.000 dividido en 30.000 cuotas de $a 0,10 que los socios han suscripto de la siguiente manera: Dora Teresa Vilar de Saráchaga 25.000 cuotas, Ramón Saráchaga 2.500 cuotas y María Beatriz Spaghi de Stewart Harris 2.500 cuotas.

La Autorizada.

$a 1.080 — Nº 34.660

PETIT, DIAZ RITTER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que se modificó por Instrumento Privado del 17|12|84, la cláusula Primera del Contrato Social de "Pettit, Díaz Ritter y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada", que dice: "Primera: La sociedad se denomina "PETIT, DIAZ RITTER Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires", resolviéndose fijar el domicilio actual en la calle Catamarca 177, 6º, 26-B.

La Gerencia.

$a 1.080 — Nº 34.605

CERRITO VIDEO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Cwajgenhaft, argentino naturalizado, soltero, arquitecto, nacido el 20|12|47, D.N.I. Nº 14.156.434, domiciliado en Uruguay 953, Capital Federal; María de las Mercedes Perriers, argentina, soltera, socióloga, nacida el 16|2|53, D.N.I. Nº 11.023.784, domiciliada en Juramento 3444, Capital Federal. — Constitución por contrato privado el 7|3|85. — Denominación: Cerrito Video Club Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Cerrito 1238, Capital Federal. — Duración: 75 años a partir de la inscripción. Objeto: La locación, compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento y service de toda clase de aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de video, computación, fotografía, cine, microfilmación y similares, sus anexos y accesorios. Producción, grabación y reproducción en video o en películas de todo tipo de material y evento. Producción de programas de video, computación y anexos. — Capital Social: $a 100.000. — Mario Cwagjenhaft 80 % y María de las Mercedes Perriers 20 %. Se integra el 25 % en este acto. — Socio Gerente: Mario Cwajgenhaft. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

$a 1.560 — Nº 34.529

EL NEUTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: EL NEUTRAL S.R.L. Domicilio Legal: Avda. Forest 675, Capital. Duración: Veinte años contados a partir del contrato en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación de servicios de mudanza y depósito y guarda de muebles. — Socios: Aurelio Angel Sáenz, L.E. Nº 4.557.788, domiciliado en Avda. Forest 675, Capital y Felipa Silvero, D.N.I. Nº 5.272.377, domiciliado en Avda. Forest 675, Capital. — Capital Social: $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 c|u. suscriptas por los socios de la siguiente forma: 45.000 Aurelio Angel Sáenz y 5.000 cuotas Felipa Silvero. — Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.200 — Nº 34.515

NANDOFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 17 de noviembre de 1983, al folio 2120 y Aclaratoria del 4 de junio de 1984, al folio 955, ambas pasadas ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, titular del Registro Notarial número 37 de Capital, la sociedad "Nandofia Sociedad de Responsabilidad Limitada" aumentó su capital de la suma de pesos argentinos mil a pesos argentinos seis mil, habiéndose concretado el referido aumento en dinero efectivo, estando suscripto e integrado por los socios en partes iguales. Como consecuencia de ello se modifica la cláusula cuarta del contrato social que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "4ta.: El Capital Social es de pesos argentinos seis mil, dividido en seis mil cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal, que los socios suscriben por mitad e iguales partes.

La Escribana.

$a 1.440 — Nº 34.596

ACCECAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato Modelo: 1) Norberto José Rossi, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.603.823, nacido el 25|10|1951, domicilio Gorrito 194, Boulogne; Luis Aprigliano, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.980.113, nacido el 23|3|1959, domicilio Gutiérrez 1984, San Martín y Eliseo Varela, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.296.121, nacido el 8|2|1950, domicilio Las Acacias 1548, Villa Adelina, todos los domicilios de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Contrato Privado del 14 de diciembre de 1984. — 3) "ACCECAL S.R.L.". — 4) Rioja 1309. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de calzados y de accesorios para los mismos. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una que los tres socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a Norberto José Rossi, Luis Aprigliano y Eliseo Varela. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 2.160 — Nº 34.593

TÁ ROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Hugo Braulio Fernández Cardozo, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 10|11|1944, D. N. I. Nº 92.537.344, domicilio José E. Uriburu 338, piso 1º; Carlos Humberto Pou Quintans, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 17|2|1953, D.N.I. 93.537.336, domicilio Rocamora 4040, piso 1º "A" y Adhemar Gilberto Rodríguez Urcheguis, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 27|7|1939, D.N.I. 92.105.943, domicilio Avenida Independencia 2201, todos los domicilios de Capital. — 2) Escritura Pública del 14 de diciembre de 1984. — 3) "Tá ROPA S. R.L.". — 4) Avenida Rivadavia 2713. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria y sus accesorios y a la compra-venta de artículos de perfumería y sus accesorios. — 6) 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000 dividido en 30.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una que los tres socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a Hugo Braulio Fernández Cardozo, Carlos Humberto Pou Quintans y Adhemar Gilberto Rodríguez Urcheguis. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio-Gerente.

$a 2.400 — Nº 34.599

MAC'SS VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resolución de la I.G.P.J. se publica por un día este Edicto. Los socios Angel Bertocchi, nacido el 26 de febrero de 1921, casado, italiano, empresario, domiciliado en Marconi 481, piso 15, Dpto. "A" de la localidad de Olivos, Prov. de Buenos Aires, C. de I. 1.814.853; Sergio Crescenzi, nacido el 2 de agosto de 1944, divorciado, italiano, empresario, domiciliado en Venezuela 3170 de la localidad de Florida, Prov. de Buenos Aires, C. de I. 5.596.333 y Macario Vega Santiago, nacido el 27 de marzo de 1937, casado, argentino, empresario, domiciliado en San Isidro 4431 de la Ciudad de Buenos Aires, L. de E. 4.200.326, por instrumento privado del 12 de diciembre de 1984, deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando el Contrato Modelo y que se rige por las siguientes cláusulas: 1º) Denominación: MAC'SS VIDEO S.R.L. — 2º) Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: Importación, ensamble, fabricación, compra y|o alquiler de equipos, películas y|o accesorios para audio y|o video. — 4º) Capital Social: $a 180.000, suscriptos de la siguiente forma: Angel Bertocchi $a 60.000; Sergio Crescenzi $a 60.000 y Macario Vega Santiago $a 60.000. — Integran el 25% de lo suscripto en efectivo. — 5º) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años, siendo reelegibles. — Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $a 6.000. — 6º) Según texto del Contrato Modelo. — 7º) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 8º) Según texto del Contrato Modelo. — 9º) Según texto del Contrato Modelo. — 10) Según texto del Contrato Modelo. Se establece domicilio en Calle San Isidro 4431 de la Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerentes a los tres socios.

El Autorizado.

$a 3.480 — Nº 34.609

CENTRIFUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, la constitución de la sociedad. — Integrantes: Jorge Luis Portella, argentino, casado, 41 años, comerciante, L.E. 4.595.405 y Antonio Raúl Dell'Orefice, argentino, casado, 34 años, técnico industrial, L. E. 8.310.961. — Razón Social: Centrifund S.R.L. — Domicilio: Av. de la Riestra 5338 Capital. — Objeto: fabricación de herrajes para marroquinería, hebillas y artículos de propaganda en metales fundidos a inyección. — Duración: un año a partir de su inscripción. — Capital Social: $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil) suscripto por partes iguales. Integrado en $a 25.000 en efectivo por partes iguales. Distribución Resultados: por partes iguales previa deducción 5% fondo reserva (hasta el 20% del capital). — Balances: al 31 de diciembre. — Gerencia: por los socios indistintamente. — Liquidación: por los dos. Fallecimiento o incapacidad: no se disuelve, los socios optarán por permitir a los herederos continuar en la sociedad o reintegrarles el haber del causante en 4 cuotas iguales, mensuales, con interés bancario.

El Socio Gerente.

$a 1.920 — Nº 34.611

LAGANDAR - PUIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 4|3|85, se constituyó la sociedad: LAGANDAR - PUIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Socios: Osvaldo Miguel Lagandara, argentino, 22|3|45, C.I. número 5.215.664 P.F., divorciado, comerciante, Tucumán 893, 5º M, Capital Federal; Juan Alberto Ramón Puig, argentino, 15|1|29, L.E. Nº 4.340.186, casado, comerciante, Avda. Corrientes 2470, Capital. — 2) Domicilio Social: Florida 250, Local 8, Capital. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Actividad textil: la fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación, representación y comercialización en general de todo tipo de tejidos, indumentaria y accesorios del vestido. — b) Actividad gastronómica: La elaboración y comercialización mayorista y minorista de mercaderías, artículos y bebidas afines al ramo gastronómico, mediante la explotación de restaurantes, bares, casas de comidas, confiterías y cafeterías. — c) Actividad Inmobiliaria: La compra, venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su arrendamiento y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — d) Actividad Financiera: La realización, recepción y otorgamiento de préstamos, participación en sociedades por acciones y la fiscalización de operaciones relacionadas con los demás fines sociales, con exclusión de las operaciones regladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público de fondos. — 4) Plazo: 99 años, desde la inscripción. — 5) Capital social: $a 1.000.000 (pesos argentinos un millón). — 6) Administración y Dirección: Osvaldo Miguel Lagandara, quien queda designado Gerente por el plazo de duración de la sociedad a su cargo, la representación y uso de la firma social. — 7) Fecha de Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.

$a 3.840 — Nº 34.570

FUBACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta sociedad, con las siguientes características: 1º) Socios constituyentes: Juan Oscar Balbuena, argentino, casado con doña María del Carmen Regueira, nacido el 17 de julio de 1942, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras 627, de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires y con D.N.I. número 4.398.499; Rubén Aurelio Fuentecilla, argentino, casado con doña Norma Beatriz Añon, nacido el 27 de setiembre de 1951, comerciante, domiciliado en la calle Vélez Sársfield 255, 3er. piso, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires y con D.N.I. Nº 8.629.018; y Manuel Francisco Coro y Caso, español, casado con doña Norma Edith Freite, nacido el 27 de enero de 1954, comerciante, domiciliado en la calle Río de la Plata 9247, de la localidad de Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires y con D.N.I. Nº 7.901.318 de la Policía Federal. — 2º) Fecha de constitución: Octubre 15 de 1984. — 3º) Razón social: FUBACOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Moreno 442, piso 11, Dto. 1, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquiera otra forma al transporte, estibaje y almacenaje de mercaderías en general; a la contratación de medios para el transporte, estibaje y almacenaje de mercaderías en general; y a la intermediación en la prestación de servicios de transporte, estibaje y almacenaje de mercaderías en general. — 6º) Plazo de duración: 50 años. — 7º) Capital social: $a 60.000, dividido en sesenta mil cuotas de capital, de un peso argentino, de valor nominal y es suscripto por partes iguales. — 8º) Administración: A cargo de los tres socios que actúan como socios-gerentes y que durarán en el cargo por el tiempo de duración de la sociedad. — 9º) Representación legal: a cargo de uno cualquiera de los socios gerentes. — 10) Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 34.559

INSU CROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18 de octubre de 1984. Socios: Rubén Horacio Sojet, argentino, casado, nacido el 31 de octubre de 1944, industrial, L. E. Nº 4.443.792, domiciliado en la calle José León Suárez 2106, de Capital; Norma Carmen Messina de Sojet, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de febrero de 1946, L. C. Nº 5.611.256, domiciliado en José León Suárez 2106, Capital. Denominación: INSU CROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: José León Suárez 2106, de Capital Federal. Plazo: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, la fabricación, elaboración para terceros, comercialización, importación y exportación y compra, venta de productos metalúrgicos y su cromado, así como también todo otro producto relacionado con la industria del accesorio para el automotor; en todos sus anexos y especialidades, al por mayor y al por menor. Capital Social: $a 200.000. Dirección y Administración: La representación legal de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965|63. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 2.760 — Nº 34.632

AGROFIRST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel María Bourdieu, argentino, soltero, nacido el 4|9|61, D.N.I. 14.820.272, Libertad 1144, 6º A, Capital Federal, comerciante; y Santiago Fernando Pereyra Iraola, argentino, soltero, nacido el 20|7|63, D.N.I. 16.579.974, Arenales 1382, 4º, Capital Federal, comerciante. — Denominación: Agrofirst S.R.L. — Constitución: 19 de diciembre de 1984. — Duración: 20 años desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos para el agro. — Capital social: $a 10.000, divididos en diez mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto de esta manera: Miguel María Bourdieu 5.000 cuotas por un importe de $a 5.000 y Santiago Fernando Pereyra Iraola 5.000 cuotas por un importe de $a 5.000. — Integración: Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en efectivo. — El saldo se integrará dentro de un plazo de dos años. — Administración: Ambos socios son socios gerentes, actuando en forma individual e indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sede social: Arenales 970, planta baja B, Capital Federal. — Se adhieren a contrato modelo de S.R.L. de la Inspección General de Justicia.

La Autorizada.

$a 1.680 — Nº 34.577

TRONQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ricardo Alejandro Rossi, arg., casado, nacido el 24|7|55, C.I. Nº 5.990.039, empleado, domiciliado en Debenedetti 913, Olivos, Prov. de Bs. As. y Marcelo Jorge Rossi, arg., soltero, nacido el 28|3|58, D.N.I. 12.3?3.63?, domiciliado en Debenedetti 913, Olivos, Prov. de Bs. As. — Fecha de constitución: 10|6|84. — Nombre: TRONQUETA S.R.L. — Domicilio: Tacuarí 344, piso 3º, "B", Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la instalación, explotación y mantenimiento de complejos deportivos y centros recreativos, propios o de terceros. — Plazo: 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. — Capital: $a 30.000. — Administración, fiscalización y representación legal: La administración, fiscalización y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 25 ejercicios, siendo reelegibles. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del Dto.-Ley 5.965|63. Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.

$a 2.520 — Nº 34.586

LAGOS SARMIENTO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con relación al edicto Nº 65.510, publicado el 15|1|85 que el nombre de pila completo del socio Lagos es Ernesto Juan.
La Apoderada.
$a 360 — Nº 34.603|

ACLARACION

ESTEVE Y COMPAÑIA
S.R.L.

Por escritura de fecha 14 de marzo de 1985, número 27, se deja aclarado con respecto a la publicación de fecha 19 de diciembre de 1984, de la sociedad "Esteve y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", el plazo social es de veinte años (20) a partir del 1º de abril de 1974.
El Apoderado.
$a 720.— e. 20|3 Nº 68.157 v. 20|3|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por quince días a "PRESIDENTE ALVEAR" S. A. y a CLAUDINA DAMONTE TABORDA para que comparezcan a tomar intervención en autos "Botana de Damonte Taborda, Georgina Nicolasa y otros c|Presidente Alvear S. A. y otros s|Simulación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 1.020.— e. 20|3 Nº 34.893 v. 21|3|85

Juzg. en lo Civil Nº 4, Secret. Nº 7, cita y emplaza por 10 días a CLAUDINA DAMONTE TABORDA para que comparezca a tomar intervención en autos "Botana de Damonte Taborda, Georgina Nicolasa c|Damonte Taborda, Juan Raúl s|sucesión y otros s|Nulidad de Escrituras", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$a 1.020.— e. 20|3 Nº 34.894 v. 21|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a GRACIELA LILIANA NUÑEZ para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Núñez, Pablo Damián s| Adopción", bajo apercibimiento de otorgarse la adopción en la forma correspondiente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Julio Campos, secretario.
$a 1.020.— e. 20|3 Nº 34.906 v. 21|3|85

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita al propietario del inmueble ubicado en la calle Larraya Nº 1987 de esta ciudad, para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de diez días, en los autos: "BENTIVENGA AMILCAR ROMUALDO J. c|PROP. LARRAYA 1987 s|Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1985. — José Luis Caruso, secretario.
$a 1.190.— e. 20|3 Nº 68.142 v. 21|3|85

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a estar a derecho a ISABEL SALVADORA GIMENEZ de AYALA a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a contestar el traslado en autos: "Ayala, Gil c|Giménez de Ayala, Isabel Salvadora s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 1.360.— e. 20|3 Nº 68.154 v. 21|3|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. German Voss Castellanos, Secretaría Nº 48, desempeñada por el Dr. Ruben Malatesta, en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|Glaubach, León y Otros s|Ordinario", cita para que comparezcan en autos a contestar la demanda dentro de los quince días a don HERMAN BERNARD BLOOM, don NAUM JOSE BALSKY, Da. NORMA ELISA ESTER de EDELSTEIN e IVON CLARA PERLA GLAUBACH, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 1.700.— e. 20|3 Nº 68.181 v. 21|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el lapso de quince días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Pasaje Vicente Fidel López 1963|65 (antes Pasaje Wargner, Pasaje sin nombre) entre las calles Lascano y Arregui de Capital Federal, inscripto Zona Norte 1917-173 - 206.403 y herederos de don AQUILINO JESUS GALLEGO o GALLEGO MARTINEZ, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Gallego de Fernández, Isabel c|Persona Incierta s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. — Julio César Dávolos, secretario.
$a 1.700.— e. 20|3 Nº 34.918 v. 21|3|85

Nº 28

Cítase a doña MATILDE VARA de ANGUITA a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "Vara de Anguita Matilde s|Ausencia con presunción de fallecimiento" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Ana María Luaces, Secretaría Nro. 55 a cargo de la suscripta.
Publíquese una vez por mes durante seis meses. (Art. 25 de la Ley 14.394).
Buenos Aires, diciembre 13 de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 595.— e. 20|3 Nº 68.110 v. 20|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en autos: DISTRIBUIDORA LIBRES DEL SUR S. A. s|quiebra, que se ha resuelto fijar: Hasta el 9 de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarles ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20|3 Nº 310 v. 26|3|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a JULIO CESAR BALLESTERO L. E. Nº 11.534.644 y a JULIO CESAR BALLESTERO L. E. Nº 4.227.836 a estar a derecho en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida, Institución Mutualista c|Ballestero Julio C. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 1.190.— e. 20|3 Nº 34.865 v. 21|3|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, cita y emplaza por cinco días a OSCAR GUILLERMO ROSELLO a estar a derecho en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c|Rosello Oscar G. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 595.— e. 20|3 Nº 68.103 v. 20|3|85

Nº 8

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS Asociación Civil, con domicilio en Brandsen 805, de Capital Federal. — Señálase hasta el día 18 de junio de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico contador don Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Chile 910, 5º A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 24 de julio de 1985 y 14 de agosto de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 4 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores con los que concurran, en la Sala de Audiencias sita en Callao 635, primer piso, Capital Federal.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 20|3 Nº 311 v. 26|3|85

Nº 11

Juzgado Comercial 11, Secretaría 21, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MANQUEL AGROPECUARIA S. A." con domicilio en Cangallo 1333, 6to., of. 55 de esta ciudad. Se ha designado síndico a Ctdor. Rubén José Sejtman, con domicilio en Florida 259, 3º "306" ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación antes del 2 de mayo de 1985. Se ha fijado el día 8 de julio de 1985 a las 9 horas, para celebrarse la Junta de Acreedores, que se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 5 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 3.825.— e. 20|3 Nº 34.940 v. 26|3|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, en autos caratulados :"Banco Credicoop Cooperativo Limitado c|Gómez Edgardo Oscar y otra s|Ejecutivo", cita en los términos del art 145 del Código Procesal, a EDGARDO OSCAR GOMEZ, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 1.360.— e. 20|3 Nº 34.862 v. 21|3|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, Callao 635, 2º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CERAMICA RIO NEGRO S.A.I.C. e intima a acreedores a que presenten pedidos de verificación al síndico C.P.N. Andrés Antonio Amaya, Sarmiento 1586, 5º piso, Dto. A, Cap. Fed. hasta el día 28|6|85, y el día 9|9|85 a las 10 hs. se ha de desarrollar la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran a fin de discutir y votar a propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Justicia Comercial, Callao 635, 1º piso.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 3.825.— e. 20|3 Nº 34.912 v. 26|3|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos PERMET S. A. s|quiebra, síndica Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal, que con fecha 8 de marzo de 1985, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo, a cuyo fin fíjase plazo hasta el 29 de mayo de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — En consecuencia déjase sin efecto la junta de acreedores señalada para el día 15 de mayo de 1985, a las 8 horas y fíjase en su reemplazo la del día 14 de agosto de 1985, a las 8 horas, en caso de corresponder, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 11 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 20|3 Nº 312 v. 26|3|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la cancelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585.067; 585.068; 585069; 585070; 585071; 585.072; 585.073; 585.074; 585.075; 585.076; 585.077; 585.078; 585.079; 585.080; 585.081; 585.082; 585.083; 585.084; 585.085; 585.086; 585.087; 585.088; 585089; 585.090; 585.091; 585.092; 585.093; 585.094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.098; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 585.501|585.100, entregada a su titular en el mes de febrero de 1984. — Autorízase su cancelación, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 Art. 55 del Dec. Ley 4.776|63 y art. 4º de la Ley 2063)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 29.325.— e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría número 35 del doctor Carlos Señaris, hace saber que se ha decretado la quiebra de ANODI-GAN S. A. I. C., ordenando que la fallida y los terceros entreguen al Síndico los bienes que puedan poseer de aquél, e intimando al deudor ponga a disposición del Juzgado todo los bienes de los que sea titular, entregando dentro de las 24 horas al Síndico, los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. — Prohíbese a terceros a hacer pagos a la fallida bajo sanción de ineficacia e intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus respectivos créditos ante el Síndico hasta el día 8 de abril de 1985, debiendo el señor Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 29 de abril de 1985 y 27 de mayo de 1985, respectivamente. — Señálase audiencia para el 11 de junio de 1985 a las 9 horas para al celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El Síndico nombrado es el contador Héctor Adolfo del Buono, con domicilio en la Avda. Belgrano 355, 8º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 20|3 Nº 313 v. 26|3|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DROGUERIA RIVERA S.C.A., con domicilio en Valdenegro Nº 2685, Capital Federal. — Síndico: Contador José Alberto Axenfeld, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de junio de 1985, y convócaselos para que concurran a la audiencia del día 28 de agosto de 1985, a las 8 horas, que se llevará a cabo en el lugar que oportunamente se designará con el número de acreedores que asistiesen.
Buenos Aires, marzo 14 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 1.870.— e. 20|3 Nº 34.900 v. 21|3|85

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARTESANOS DEL COLOR S. A., con fecha 28 de febrero de 1985. — Como fecha en la que los acreedores deberán presentar su solicitud de verificación ante el Síndico el día 5 de junio de 1985, así como el 22 de agosto de 1985 como fecha en la que se celebrará la junta de acreedores, a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se designará. — Se desinsaculó síndico al contador don Alejandro Del Acebo, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, piso 9º. — Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. — Prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a Artesanos del Color S. A. para que cumplimente lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Nº 19551.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20|3 Nº 314 v. 26|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PAPELAVIV S.A., con domicilio en Vera 575 de Capital Federal. — Fíjase plazo a los acreedores hasta el día 9 de mayo de 1985 para que soliciten la verificación de sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Alejandro Miguel Mango con domicilio en Rivadavia 2358, 6º piso "2" de Capital Federal. — El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de junio y 23 de julio de 1985, respectivamente. — La junta de acreedores se celebrará el día 22 de agosto de 1985 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Palacio de Justicia, 7º piso, con los

acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.
$a 7.650.— e. 20|3 Nº 34.861 v. 26|3|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por cinco días a OSVALDO LUIS ORIOLO a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida c|Oriolo Osvaldo Luis y otro s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 1.020.— e. 20|3 Nº 68.702 v. 21|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: Lorenzo V. Margiota Importadora y Exportadora S.R.L. c| Ramos Armando Felipe s|Tercería de dominio promovida por Villada Luis Enrique (Exp. Nº 12.530), cita a don ARMANDO FELIPE RAMOS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
$a 1.870 e. 20|3 Nº 34.836 v. 21|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del doctor Mario J. Chiesa, en autos Piber Sociedad en Comandita por Acciones s|quiebra, incidente de calificación de conducta, cita a la señora EVA MARTINS de CASTRO a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días después de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 20|3 Nº 315 v. 26|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos LOYRE S.R.L. s|Quiebra, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos por la Sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
$a 850 e. 20|3 Nº 34.924 v. 21|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la doctora Carmen Helena Palacio, secretaría a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 2º, de la Capital Federal, en autos Embassy S. A. c|Laurcar S. A. (en formación) y otros s|Rescisión de contrato y daños y perjuicios, notifica a la co-demandada LAURCAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA que se ha dictado sentencia de la que se transcribe la parte resolutiva como sigue: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. Y Vistos: Resultando: ...Por lo tanto Fallo. 1) Declarando procedente la acción de desalojo deducida contra Laurcar S. A., Roberto Sánchez Bacaicoa, Juan Carlos Mammana y Héctor Carlos Roveda, con costas; 2) Condenando a Laurcar S. A. y Abel Knobel a abonar a Embassy S. A. dentro de los 10 días la suma de pesos argentinos cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil, con más sus intereses calculados en la forma indicada en el considerando V con costas; 3) Condenando a Laurcar S. A. a rendir cuentas como lo establece la cláusula tercera del contrato bajo apercibimiento de aprobar las que presente el actor, en todo aquello que el demandado no pruebe ser inexacto, cuestión que tramitará por incidente. Aprobada la liquidación abonará Laurcar S. A. y Abel Knobel la suma resultante, dentro del plazo de cinco días, con costas; 4) Rechazando la demanda contra Carlos Knobel con costas a la actora. Los honorarios serán regulados una vez aprobada la liquidación definitiva. Cópiese, notifíquese y oportunamente archívese. Carmen Helena Palacio, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 5.100 e. 20|3 Nº 68.173 v. 21|3|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza por cinco días a Mirta del Carmen Jiménez y Lorenza Rosales a estar a derecho en autos SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c| JIMENEZ MIRTA DEL CARMEN s|Prepara Vía Ejecutiva, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que las represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. — Beatriz P. Barattini Deustsch de Conterio, secretaria.
$a 1.190 e. 20|3 Nº 68.100 v. 21|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 20|3 - Vence: 22|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	6| 3|85	MOISES CASSAB y ELENA LEVY VDA. DE CASSAB	6.808
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 3|85	ERMETE VAINI	34.675
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 3|85	CARMEN LORENZO DE FILGUEIRA	68.084
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6| 3|85	ALBERTO ANDRES VANNINI	68.046
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 2|85	CARLOS DE BARTOLIS	68.064
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 3|85	PEDRO ENRIQUE CASINELLI	34.731
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 3|85	MARIA CHAPIRO DE SALOVICZ	34.757
2	4	Horacio Roberto Granero	8| 3|85	BRUNO MARTINELLI	34.822
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 2|85	ROSARIO DIAZ DE BESTARD y SEBASTIAN BESTARD	68.015
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º| 3|85	JOSE ALONSO	68.017
4	8	María del Carmen Aguirre	8| 3|85	MARIA ESTHER CIARMIELLO DE LARRABURU	68.047
4	8	María del Carmen Aguirre	4| 2|84	ADOLFO FRAGOSO	34.676
4	8	María del Carmen Aguirre	5| 3|85	MASZA KIJAK	34.706
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8| 3|85	GERARDO DOMINGO	68.030
7	13	Gustavo Pedro Torrent	12| 3|85	DOMINGO LOPEZ	68.023
7	14	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	12| 3|85	JUANA LEGGIO DE SORRENTINO	68.066
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13| 3|85	FRANCISCO FELIX PALADINO y AMERICA CELINA PALADINO DE SCANAVINO	68.035
8	16	Adriana C. de Frezza	23|11|84	CARLOS ANTONIO RICCI	34.683
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 3|85	ADOLFO ANGEL FIOTTO	68.071
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 2|85	JUAN AMATO	68.052
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 2|85	PEDRO DALLOCHIO	68.073
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13| 3|85	ALFREDO BRAGA	68.086
9	18	Ernesto D. Julián	4| 3|85	JULIO PEREZ	68.053
9	18	Ernesto D. Julián	11| 3|85	LUIS JULIO RIGANTI	68.062
9	18	Ernesto D. Julián	5| 3|85	DELIA MAGDALENA OPEZZO DE GONZALEZ	34.692
9	18	Ernesto D. Julián	28| 2|85	OSCAR ALBERTO GRASSI	34.694
10	19	Fernando M. Racimo	21| 2|85	LUISA GOZZI DE MORANDI	68.074
10	19	Fernando M. Racimo	8| 3|85	FILOMENA MARIA PASTORA RAMONA SORIA ROSENZWAIG	34.693
11	22	José M. Irigaray	6| 3|85	NICOLAS SIMONE	34.703
11	22	José M. Irigaray	5| 3|85	ROSA BARONE DE ALBERTI	68.044
13	25	Avelino Rolón (h)	11| 3|85	JOSE MANUEL LEIRO	68.018
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 9|84	BENICIA VUOTTO DE RIZZO	68.065
14	27	José Luis Caruso	11| 3|85	ALEJANDRO GARCIA	68.031
14	27	José Luis Caruso	4| 3|85	JOSE GELFMAN	34.758
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 3|85	MANUEL SANTOS CASTRO	68.021
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28| 2|85	SEVERINA SANPEDRO DE ALVAREZ	34.802
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11| 3|85	MARINA FRANCO	68.007
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12| 3|85	RAUL ANASTASIO VILCHES	68.024
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7| 3|85	GUILLERMO BARBE	68.037
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7| 3|85	MARIA FELISA ROSSI	68.063
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5| 3|85	HORACIO LUIS DEMARCHI	68.069
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 2|85	GUIRAGOS MANOUKIAN	34.673
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12| 3|85	YOLANDA ANA D'YGNOTI	34.732
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 2|85	EMILIA MANGARONI	34.775
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28| 2|85	DOMINIONI, ADOLFO EDMUNDO	68.032
17	33	Raquel Elena Rizzo	6| 3|85	ADOLFO ANDREACCHIO	34.672
17	34	Tristán Bravo	20| 2|85	MARIA DOLORES COTO DE ZOLEZZI	34.814
17	34	Tristán Bravo	7| 3|85	HECTOR PASSADORE	67.998
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 3|85	BEATRIZ VIVIANA FAINGOLD DE SAVODIVKER	68.022
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 3|85	EMMA JULIA BENEDICTA GANDOLFO DE BERCEBAL y AURELIA CARMEN GANDOLFO	68.034
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 3|85	LEA HAMBURGO DE TOBY	34.688
19	37	Eduardo Nuzzolese	13| 2|85	MARIA FILOMENA BLARDONE DE SANTA MARIA	34.777
20	39	Luis José Carballido	12| 2|85	JUAN JOSE BAUTISTA	34.799
20	39	Luis José Carballido	5| 3|85	JUAN CARLOS LEONE	68.002
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 2|85	CARLOS ALBERTO MADDALENA	34.756
20	40	Celia Angeles Pérez	6| 3|85	FANNY PETRANKER DE STOLKARTZ	68.043
20	40	Celia Angeles Pérez	13| 3|85	ARSENIO NIKONOWIEZ	68.057
21	42	Carlos Alberto Vásquez	17| 3|85	JOSE ADISSI	34.817
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11| 3|85	JUANA ALEXANDER VDA. DE BLUM	67.048
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14| 3|85	JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE	34.801
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 3|85	HERMENEGILDO FELIPE LEON LANZILOTTA	68.049
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 2|85	EDUARDO FERNANDEZ LOPEZ	68.087
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7| 2|85	AMERICO MACCARONE	68.019
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 2|85	MARIA ASCHIERO DE NOYA	68.008
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|12|84	AIDA MALVINA PALADINI DE CABANILLAS	68.014
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 3|85	MARIA DE LA CONCEPCION PONCE DE LEON DE ROQUERO	68.059
26	51	Julio César Dávolos	7| 3|85	ANTONIA AIDA GARBESI o GARBESI DE ROSSI	68.070
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 2|85	GRACIELA ENRIQUETA GERAGHTY DE RATTI	34.786
27	53	María Isabel Di Filippo	25| 2|85	JUAN AGUILERA	67.999
27	53	María Isabel Di Filippo	12| 3|85	GILDA DONADIO DE MARTINEZ	68.026
27	53	María Isabel Di Filippo	12| 3|85	AUGUSTO OSVALDO CANALE	68.051
27	53	María Isabel Di Filippo	22| 2|85	ELIAS SAID	34.727
27	54	Juan Manuel Converset	7| 3|85	ESTEBAN MANUEL BRESCIA	68.016
27	54	Juan Manuel Converset	11| 3|85	EUSTAQUIO ROBERTO ANTONIO VALLET	34.755
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12| 2|85	PEDRO JOSE FRANCISCO MARQUES y ANA MARIA BERRUEZO	34.668
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12| 3|85	ROMULO APARICIO INMEDIATA	34.784
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 3|85	JOSE EMILIO GARCIA	34.690
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 3|85	ELISEO LORENZO MOLINA	68.009
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 3|85	JOSE ARBITMAN	68.020
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7| 3|85	LEONILDA DAMONTE DE BOTTO	68.038
29	58	Marta Amelia Beiró	11| 3|85	CARLOS JOSE ESTEVEZ	68.068
30	59	Santiago González Balcarce	11| 3|85	LUISA POLSAK DE CIAK	68.058
30	60	Santiago González Balcarce	20|11|84	ENRIQUE VICENTE FALCONE	68.060

e. 20|3 Nº 43 v. 22|3|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, cita y emplaza por cinco días a MARTA ESTHER LOPEZ DE ORTIZ y OSCAR HUGO FERNANDEZ, a estar a derecho en autos Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c|López de Ortiz Marta y otro s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1985. — Fernando O. Galán secretario.
$a 1.360 e. 20|3 Nº 68.101 v. 21|3|85

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, a cargo del doctor Raúl Jorge Rollan (Callao 635, 5º piso, Capital), cita por diez días a MIGUEL ANGEL ANTON

y BOZENNA FARANOWSKA para que comparezcan en autos: Alonso Vidal, Alicia Susana c|Antoni Miguel Angel y otra s|desalojo, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$a 1.360 e. 20|3 Nº 68.116 v. 21|3|85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35 a cargo de la doctora Betty M. Saigg de Piccione, cita y emplaza a don LUIS CHIRIBAO a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial (art. 343 C.P.) Betty M. Saigg de Piccione.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 2.295 e. 20|3 Nº 68.140 v. 22|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Carlos Enrique Luft, juez subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados Cristaldo, Ramón Aníbal y otros s|inf., art. 292 del C. P., expediente número 33.525, que se tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a JOSE IGNACIO BLANCO, de nacionalidad uruguayo, nac.do el 18|12|42, soltero, C. I. Nº 9.621.495, a que comparezca estar a derecho ante este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término del tercer día hábil de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, marzo 8 de 1985.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 20|3 Nº 316 v. 22|3|85

El Juzgado Federal de 1a. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del doctor Carlos Luft, Secretaría a cargo del doctor Enrique Grosso, cita y emplaza a la demandada MABEL ISABEL BARBERIS DE TATTOLI para que dentro de los cinco días comparezca a tomar intervención en autos Banco de la Nación Argentina c|Tattoli Marino y otros s|ejec., Expte. 54.527, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 145 C.P.C.C. de la Nación). Publíquese por un día en el Boletín Oficial y diario El Municipio.
San Martín, 28 de diciembre de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 935 e. 20|3 Nº 68.175 v. 20|3|85

Nº 2

El Juzgado Federal de 1a. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del doctor Roberto Rey, cita y emplaza a los demandados ROBERTO ANTONIO SILVA y CATALINA L. KOROLYSZEN para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente en autos Banco de la Nación Argentina c|Silva José Miguel y otros s|ejec. Expte. Nº 6.443. Al efecto publíquese los edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Municipio de esta ciudad.
San Martín, 5 de febrero de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$a 850 e. 20|3 Nº 68.174 v. 20|3|85

SAN JUAN

Noveno Juzgado Civil Provincia de San Juan cita por treinta y seis (36) días al menor CARLOS ALBERTO QUIROGA JUNCOS o a su madre ANTONIA JUNCOS para que tomen intervención en autos Nº 5280 Germano de Quiroga Ana María, Sucesorio. Publíquese tres días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Juan, 12 de marzo de 1985. — Berta Levin de Romero, secretaria.
$a 1.530 e. 20|3 Nº 34.876 v. 25|3|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Formosa

Comunicación para el Boletín Oficial (RA): Art. 36. — Ley Nº 22.627. — Elecciones internas Día: 27 de enero de 1985. — Resultado definitivo: Lista única. — Lista Nº 1. — Total de votos: (305) trescientos cinco votos. — Para las siguientes autoridades: Junta Ejecutiva Provincial. — Comisión Fiscalizadora. — Delegados al Comité Nacional.
Antonia del Pilar Ojeda, prosecretaria electoral.
e. 20|3 Nº 317 v. 20|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal y Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos PORTA DE VALCARCE SILVIA c|VALCARCE MARIO s|Alimentos, Exp. 30.202, que el martillero Patricio W. Quinos rematará el día 29|3|85 a las 16 horas, en la calle Ecuador Nº 334, Capital Federal, un sofá de tres cuerpos, dos sillones tapizados en cuero de color bordeaux y una mesa tipo ratona con vidrio en su parte superior, sin base y al contado, debiendo percibir el 30% en concepto de seña y el 10% como su comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes no se entregarán hasta la aprobación judicial de la subasta y satisfecho que sea el precio, los que se revisarán en el mismo lugar del remate los días 27 y 28 de marzo de 1985 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.
$a 1.360 e. 20|3 Nº 34.893 v. 20|3|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro. 22, comunica por dos días en los autos: "CCTIC CIA. TICSA c|MARMOLES ROCA S.A. y otros s|Cobro de Medianería", expte.: 42.757, que el martillero Elías Jaffe con oficinas en Azcuénaga 260, piso 1ero. "19", Capital Federal, rematará el día 26 de marzo de 1985 a las 16 horas en Talcahuano 479, Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, el 20% indiviso del inmueble ubicado en la calle Agustín de Vedia Nº 3630, Capital Federal entre la Avda. Coronel Roca y la calle Ferré, con una superficie de 1339 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados, nomenclatura parcelaria circunscripción primera, sección 46, manzana 159A, parcela 19. Estado de ocupación del inmueble se halla ocupado por la empresa de transportes Laurenzano S.R.L. según informe de una persona encargada que no quiso dar nombre. Se adeuda por impuesto de Obras Sanitarias al 5|10|84 pesos argentinos 1.405.326,49 y por Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires años 79 al 84 $a 37.572,96 sin indexación ni reajuste. El comprador se hará cargo de todo lo adeudado hasta el día de la escrituración. Puede visitarse de 9 a 12 horas dos días hábiles antes del remate, seña 8%, sellado cinco por mil. Base: pesos argentinos 760.380. comisión: 3%. pago en el acto del remate en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — José M. Irigaray, Secretario.
$a 4.420 e. 20|3 Nº 35.024 v. 21|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día en los autos caratulados FARMACIA DEL SIGLO S. R.L. s|Quiebra, Exp. 55.635, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú rematará el día 27 de marzo de 1985, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital, lugar donde se exhiben, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: 2 estanterías con 11 estantes cada una de 6,40 mts.; 1 estantería con 10 estantes de 3,30 mts.; 3 mostradores con laminados plásticos de 2 mts.; 1 mostrador con laminado plástico de 2 mts. con un cajón; 1 mostrador laminado plástico de 1 mts.; 1 estantería metal con 13 estantes; 1 estantería metal con 10 estantes; 1 escritorio con 6 cajones base metálica; 1 estantería con 6 estantes de madera con soporte metal; 1 balanza "Cot" capacidad 1 kilo Nº 9.251 sensibilidad 10 mg.; 1 balanza con 2 platillos; 1 caja registradora Gold 801 Nº 04D-Serie 0014283; 1 aparato telefónico; 1 camilla; 1 mesita madera 0,60 x 0,30; 1 heladera Philco Automática A. 1106DA; 1 mostrador laminado plástico 1,50 mts., los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. Habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Seña: 30%. Comisión: 10%, en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago del saldo. Exhibición de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 1.870 e. 20|3 Nº 68.131 v. 20|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres días, en autos BANCO PALMARES S.A. c|MY FAIR RECOLETA S.A. s Ejecutivo-hipotecario (Exped. Nº 180.158), que el día 3 de abril de 1985 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, y por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta ciudad, Parroquia del Pilar calle José Evaristo Uriburu Nº 1775, entre Avenida Las Heras y calle Vicente López, designado como lote seis. Según acta constatación fs. 151|2 no existe numeración municipal y se ubica el inmueble a continuación del Nº 1759 de calle José Evaristo Uriburu, no existiendo ocupantes ni construcción alguna, formando parte de la obra denominada Paseo de la Recoleta. Según título de fs. 154|76 mide: 16,04 mts. al SE. lindando con parte costado lote 4; 15,98 mts. al NO. sobre calle Pte. José Evaristo Uriburu; 30,88 mts. al NE. lindando con lote 5 y 30,12 mts. al SO.; lindando con parte lotes 6, parte del fondo con lote 13. Nomenclatura catastral: C. 19, Sección 11, Manzana 51, Parcela 6. Visitar días 29 de marzo, uno y dos de abril 1985, de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor: Base: pesos argentinos 46.667.775,56. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5 por mil, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio será reajustado a partir del quinto día de la subasta, según la variación operada en los índices de costo de vida, nivel general del INDEC entre el mes anterior de la subasta y el del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 185. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 5.865 e. 20|3 Nº 34.895 v. 22|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por (1) un día en autos Reunos Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados c|González Pablo y otro s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 189.585, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 29 de marzo de 1985 a las 9 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital: Una motocicleta marca Gilera, modelo 215, año 1980, Gilera Nº 06-07233 de 212 cc. cuadro marca Gilera número 06-07233, con su equipo de elemento standar, dos cubiertas armadas, medidas 300 x 18 y 325 x 18, s|acta de secuestro que se acompaña en autos, el bien se entregará en el estado de conservación en que se encuentra, lugar de exhibición Avenida San Martín 3087, Capital, de lunes a viernes de 10 a 11.30 y de 15 a 18 horas. Sin base, al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10%. Sellado de boleto 0,5 por ciento cada parte.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a 1190 e. 20|3 Nº 34.89.. v. 20|3|85

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 comunica por dos días en los autos caratulados Consorcio de Propietarios Edificio Rodríguez Peña 176|178|180 c|Bova S.R.L. y|o propietaria de la Unidad 2 s|Cobro de expensas (Expediente Nº 205.501) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz rematará el día 27 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233 de esta Capital, la Unidad 2 del piso 1º del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 176|178|180 entre las de Bartolomé Mitre y Cangallo, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 2, Parcela 27, Matrícula 14-134|2. Superficie total: 160 mts.2 42 dm.2. Porcentual 7 con 972 milésimas. Deudas municipales: Total $a 1.981,62 al 30|10|1984 (Fs. 52). O.S.N. $a 1.187,32 al 22|10|1984 (Fs. 49). Deudas por expensas. $a 24.527,72 con intereses y costas incluidas, al 26|12|1984 (Fs. 81). Según constatación efectuada por el martillero, la propiedad consta de un hall de entrada, un living, un comedor, un hall más chico, tres dormitorios, un pasillo frente a los mismos, un baño completo y una cocina. El departamento consta de servicio telefónico a nombre de Bova S.R.L. cuyo número es 40-9677. La propiedad se halla ocupada por personas que la ocupan sin contrato de alquiler ni escritura. El estado de conservación y pintura es regular sin que se observen manchas de humedad. Condiciones de venta: Base: $a 16.29,56 equivalentes a las 2|3 partes de la valuación fiscal (Fs. 52). Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de compraventa. Todo en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 20, 21, 22 y 25 de marzo de 1985 de 18 a 20 horas.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Silvia Rey, secretaria.
$a 4.760 e. 20|3 Nº 34.899 v. 21|3|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en el juicio Haedo S. A. CIA. Financiera c|Valencia Julio s|Ejecución Prendaria (Expte. Nº 94.659), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 29 de marzo de 1985, a las 14 horas: Un chasis de camión con cabina, usado sin funcionar, marca Mercedes Benz Nº 1.114|36, motor Nº 341.912-10-040355, chasis Nº 341.032-15-04-4.797, modelo año aprox. 1979. Posee radiador, tablero de instrumentos (incompleto), caja de velocidades, diferencial, dirección y 6 ruedas armadas con gomas de movimiento. Con deterioros generales, desarmes, averías y muy incompleto. Dom. B1595339; que se exhibe en la calle Moreno Nº 3150 de 10.30 a 12.30 y de 14 a 16 horas del día 22 de marzo al 28 de marzo de 1985. Base: $a 1.200.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 2.550 e. 20|3 Nº 34.874 v. 21|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE BACQUE. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 310.- e. 19|3 Nº 28.304 v. 21|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|12 al 26|12|84.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LAURA ADELINA CARTASSO de CASTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. El Secretario.
$a 310.- e. 19|3 Nº 65.976 v. 21|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7|1 al 9|1|85.

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER DUARTE VDA. DE MENDEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.
e. 19|3 Nº 289 v. 21|3|85

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA PALOMBA de PERSICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 310.- e. 19|3 Nº 65.056 v. 21|3|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con eror en las ediciones del 19|12 al 21|12|84.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y

acreedores de JUSTA ELMIRA BUSTOS. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 19|3 Nº 290 v. 21|3|85

Nº 21

Juzgado Nacional Civil 21, Secretaría 42, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO CUSTODIA PROTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Carlos A. Vásquez, secretario.
$a 850.— e.18|3 Nº 67.475 v. 20|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|3|85 al 13|3|85.

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO CAMILO PERRONE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 850.- e. 19|3 Nº 32.508 v. 21|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|2 al 28|2|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GATTO Vda. de TOTINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 850.- e. 19|3 Nº 66.613 v. 21|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de M. K. QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Alvaralo 3085, Buenos Aires. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos jusificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al Síndico designado, Contador José Villar, con domicilio en Tucumán 2222, piso 3º G, Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 1985. — La Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran, se ha fijado para el día 28 de junio de 1985, a las diez y treinta horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 5.950.- e. 14|3 Nº 67.282 v. 20|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|3 al 12|3|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por el término de cinco días el Concurso Civil de JUEZ EMILIO. Sndico Christian Enrique Nissen con domicilio en Viamonte 1646 p. 4. 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de junio de 1985 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 19|3 Nº 291 v. 25|3|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme al art. 89 del Dec. Ley Nº 5.965|63 en autos LORENZO DE LAURNAGARAY PEREGRINA ISABEL s|Cancelación, que por resolución del 3 de octubre de 1984 se dispuso cancelar los siguientes certificados de depósito: a) Plazo fijo transferible no ajustable por $a 13.862, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 1, Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, Nº 405.688, vencimiento 25|4|84, a nombre de Peregrina Isabel Lorenzo de Laurnagaray y Zacarías Plácido Laurnagaray, emitido el 26|1|84 pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos; b) Plazo fijo transferible en moneda extranjera, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137, Capital Federal, Nº 170.959, vencimiento el 2|5|84 e igual titularidad que el anterior por 3.610 dólares emitido el 3|1|84, pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 28.050 e. 15|3 Nº 67.888 v. 8|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: OSSO, MIGUEL ANGEL y otro s|Cancelación Judicial, cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.995.073|02, titulares Osso, José y Osso, Miguel Angel, por el importe de $a 40.650,29. Fecha de imposición quince de agosto de 1983, con vencimiento el 19 de setiembre de 1983, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizarse el pago.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 15.300 e. 5|3 Nº 67.251 v. 25|3|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos caratulados YLLANES ORRO DE BARREIRO, MARIA y otro s|Cancelación de certificados de plazo fijo se ordenó cancelar el certificado de plazo fijo transferible Nº 529.904|3 emitido por el Banco de la Nación Argentina Surursal Liniers, con vencimiento el día 8 de febrero de 1985 por un importe de $a 278.808,44.
El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 11.475 e. 15|3 Nº 34.237 v. 8|4|85

Nº 5

Se hace saber por el término de 5 días que por auto de fecha 7|03|85 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, por la Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, ha decretado la quiebra de MIRON BOSELLI ELECTROMECANICA S. A., habiéndose fijado plazo hasta el 24 de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha fijado fecha de presentación del informe establecido por el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el 16 de mayo de 1985 y el informe general dispuesto por el Art. 40 del mismo cuerpo legal el 7 de junio de 1985. Síndico: Contador Ricardo Adrogué. Domicilio: Bouchard 468, 5º I. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 5.525 e. 15|3 Nº 34.369 v. 21|3|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES SILVESTRI S.A.C.I.F. con fecha 7 de marzo de 1985, habiendo sido designado síndico el contador Juan Lewin, domiciliado en Teniente General Donato Alvarez 442, 1º, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 1985. Señalándose la audiencia del día 2 de agosto de 1985 a las 9 horas, para la celebración de la Junta, que prevé el art. 96 de la ley número 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.
e. 19|3 — Nº 292 — v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días (5) la quiebra de OVIDIO F. LOPEZ AUTOMOTORES S. A.; Síndico: Ademar Honorio Dufau, con domicilio en la calle Yerbal 163, piso 14 F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 185, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo disuesto por el art. 93 de la ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 19|3 Nº 293 v. 25|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hacer saber que el día 18 de diciembre de 1984 se decretó la quiebra de PROVEGRAF S.R.L. — Se fijó hasta el día 10 de mayo de 1985, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente a la Síndica Hilda Susana Halpern, domiciliada en San José 83, piso 5º, Capital Federal. — El día 26 de julio de 1985 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que discutirá el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto. — Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19551 y para que entregue a la Síndica dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985 — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 15|3 Nº 270 v. 21|3|85

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de PAREZMAR S. A. — Síndico: Jorge Carlos Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 590, 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24|4|1985. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. — Se prohiben pagos y|o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y|o documentos de la misma para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 15|3 Nº 271 v. 21|3|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de COMPUTACION SOC. ANON., Expte. Nº 47.370, síndico contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituído en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29, Capital Federal, y en atención a lo dispuesto por el art. 195 de la ley Nº 19.551, se hace saber a los acreedores de causa posterior a la presentación en concurso, que el plazo para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico vence el día 4 de junio de 1985. El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la Ley Nº 19.551, el día 27 de junio de 1985. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril.
e. 19|3 — Nº 294 — v. 25|3|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos OATES, LAURA ISABEL y otra s|Cancelación, se ha dispuesto: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1984.. Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto-ley Nº 5.965|65, ratificada por la ley Nº 16.478, y previa caución real que deberá prestar la parte interesada por la suma de $a 34.092,66, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible extendido por Deustch Bank el día 12 de julio de 1984, con vencimiento el 13|8|84 por la suma de pesos argentinos 34.092,66. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado Sucursal Belgrano de lo precedentemente resuelto, Juan Carlos Carvajal Juez." Cabe destacar que el certificado a plazo fijo que menciona esta resolución es el Nº 602.559.
Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 29.325 e. 8|3 Nº 67.481 v. 28|3|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "Robledo de Rosato Raquel y Rosato Gualberto J. s|Cancelación de título", se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. Autos y Vistos... Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 2.551.656|8 por la suma de U$S 2.018... Autorízase la percepción del valor del recibo plazo fijo transferible transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición... Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". El certificado fue extendido con fecha 4 de octubre de 1984 por 32 días, venciendo el 5 de noviembre de 1984. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 14.025 e. 8|3 Nº 67.459 v. 28|3|85

En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del decreto ley Nº 5.965|63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Nº 20.663, procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 865.586 emitido por la Agencia Gaona del Banco Chase Manhattan Bank, sito en la calle Gaona Nº 2.508, de esta Capital, que vencieron el 3 de agosto del corriente año por un capital de $a 182.493,93 e intereses por $a 28.283,06, lo que resulta un monto total de $a 210.776,99 a nombre de Sebastián Viggiano y Paulina Casco, indistintamente, con fecha de emisión el día 4 de julio de 1984. Publíquese edicto por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de os datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "Viggiano Sebastián s|Caducidad de Valores", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19.
Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 22.950 e. 8|3 Nº 33.661 v. 28|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos MONTAJES ROMANO S.A. y|o CIA. AMERICANA INGENIERIA s|Quiebra, que los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico contador Juan Carlos Mercurio, con domicilio constituido en Carlos Calvo 3928, hasta el día 10 de mayo de 1985. Dicho funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 21 de mayo y 12 de junio de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 19|3 — Nº 295 — v. 25|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de LORENZO VICENTE MARGIOTTA, EXPORTADORA E IMPORTADORA S R.L. Síndico designado contadora María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1985. En caso de presentar acuerdo resoluto-

rio la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de julio de 1985, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Mónica S. Mauri, secretaria.

e. 18|3 Nº 278 v. 22|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MAMUT S.R.L. Síndica designada: Contadora María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de mayo de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 29 de julio de 1985, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 18|3 Nº 279 v. 22|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de dos días a los titulares de dominio de las siguientes unidades automotrices: 1) Camión Fiat Patente U 032.004; 2) Tolva acoplado marca "Koller" Patente B 818.144; 3) Automóvil Ford Fairlane Patente C 739.015; 4) Camión Mack Patente C 474.581; 5) Camión Fiat Patente B 1.027.552; 6) Acoplado Prati Patente C 222.584; 7) Camión Mack Patente B 1.045.251; 8) Camión Patente C 520.829; 9) Acoplado Viberti Patente B 1.045.249; 10) Acoplado Patente C 693.498; 11) Acoplado Tolva Patente B 1.029.341 para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal en autos caratulados MANGIALAVORI HNOS. S.A.A.C.I.I. y F. s|Quiebra, a hacer valer los derechos que les correspondieren, bajo apercibimiento de procederse a ordenar la inscripción de la titularidad de dominio a nombre de la sociedad fallida y decretarse su remate en pública subasta.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 19|3 Nº 296 v. 20|3|85

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica la declaración del estado de quiebra de JOSE CLAUDIO GALLO en la que ha designado síndico al doctor Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611 piso 6º, Capital Federal, a quien los acreedores del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1985. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la sede del Juzgado (Callao 635 Piso 2º). Se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces; como también se ordena al fallido y 3os. entregar al Síndico los bienes del 1º. El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95 inc. 4º de la Ley número 19.551. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

19|3 Nº 297 v. 25|3|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, sito en Avenida Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Maruzzi, Marta Susana s|Concurso Preventivo", que con fecha 5 de marzo de 1985 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARTA SUSANA MARUZZI, con domicilio real en calle Almirante Brown 870 de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 4 de junio de 1985 para que los acreedores presenten a la Sindicatura la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. — El día 22 de agosto de 1985, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de Acreedores a los fines de la discusión y votación de la propuesta que la concursada presentare haciéndose saber que dicha Junta se realizará con los acreedores que concurran. — El Síndico designado es el Dr. Isidoro Alberto Gabay, con domicilio en Viamonte 1390, piso 5º B, Capital Federal, T.E. 88-5746. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 3.500.- e. 19|3 Nº 68.061 v. 25|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 18|3 - Vence: 20|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|3|85	SARA SNAIDMAN DE SILBERMAN	34.350
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|3|85	DANIEL BIEBER	67.875
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|3|85	SOFIA LAMATA DE SANGUINETTI	67.829
2	4	Horacio Roberto Granero	7|3|85	ANA MONASTERIO DE FERNANDEZ	34.470
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|3|85	JORGE ERNESTO AGUSTIN TONI	67.809
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|3|85	JULIA ROSA DEMARTINO DE SINANIDES	67.861
4	8	María del Carmen Aguirre	6|3|85	ESTANISLAO EITELBERG	67.816
4	8	María del Carmen Aguirre	5|3|85	LUIS HECTOR ALVAREZ	67.828
5	9	Patricia E. Castro	25|2|85	RAFAEL SAMANIEGO	67.804
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|2|85	RAQUELA MASGORET VDA. DE TETI	67.831
6	11	Hugo Carrillo	12|3|85	COMERCIO JOSE RICARDO	34.372
6	11	Hugo Carrillo	6|3|85	CECILIA BENIGNA TORRES	34.428
6	11	Hugo Carrillo	8|3|85	NICOLAS PUGLISI	34.451
6	12	Lucas Aon	25|2|85	NICOLAS LEON KORNETZ	34.505
7	13	Gustavo Pedro Torrent	4|3|85	CARMELO FRANCISCO OLIVA	67.841
7	13	Gustavo Pedro Torrent	8|3|85	PASCUAL CARLOS CURCIO	67.882
8	15	Ramiro Santo Fare	26|12|84	BLANCA BENEITEZ DE TURCHETTI	34.352
8	16	Ramiro Santo Fare	13|12|84	JUANA NELIDA ROSSOTTI o ROSSOTTI VIUDA DE ESCOURIDO	67.836
8	16	Adriana C. de Frezza	11|3|85	ESTEBAN RODOLFO COSTA	67.863
8	16	Adriana C. de Frezza	8|3|85	SERAFIN MENENDEZ	67.873
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|2|85	LINO MONTEVERGINE	67.830
9	18	Ernesto D. Julián	11|3|85	MARIA GABRIELA FAVARON DE MINGO	67.862
9	18	Ernesto D. Julián	11|3|85	JUAN CARLOS MINGO	67.863
9	18	Ernesto D. Julián	11|3|85	CELINA MICAELA VACCARO DE CHIOZZA	67.864
9	18	Ernesto D. Julián	12|2|85	ALFREDO JORGE AROSAMENA	67.868
10	19	Fernando M. Racimo	22|2|85	ARMIDA MISETA DE CHICHIZOZLA	34.441
10	19	Fernando M. Racimo	21|2|85	MAYORINA CELIA BARLETTA DE ATANASIADIS	67.810
10	19	Fernando M. Racimo	7|3|85	JACINTO ROBERTO TRAVAGLINO	67.813
10	19	Fernando M. Racimo	11|3|85	VICENTE MASTRONARDI	67.814
10	19	Fernando M. Racimo	26|2|85	NELIDA ELVIRA BARBEITO DE FRANCO	67.844
10	19	Fernando M. Racimo	15|2|85	CARMEN REYNA TIBAUDIN DE VARELA	67.857
10	19	Fernando M. Racimo	8|3|85	CARLOS LOPEZ	67.866
10	20	Marcela Eiff	11|3|85	HILDA TERESITA LUCIA PEDRAZZI	67.833
10	20	Marcela Eiff	7|3|85	ANGEL ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ	67.884
10	20	Fernando M. Racimo	13|12|84	JOSEFINA BALLISTRERI y ANGEL DI SANTI	34.326
10	20	Marcela Eiff	28|2|85	MARIA ELENA DI LEO DE FARINI	34.475
11	21	José M. Irigaray	7|3|85	SILVIO JOSE MERLO	34.373
11	22	José M. Irigaray	8|3|85	ENCARNACION SANTANA DE GUTIERREZ e ISIDORO GUTIERREZ o ISIDORO GUTIERREZ TORRES	67.832
11	22	José M. Irigaray	11|3|85	JUANA MARIA BOTTA DE PANUNZIO	67.870
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|3|85	JORGE RAUL PALVECINO	67.872
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|2|85	MIHRAN TCHARIKIAN	67.883
13	25	Avelino Rolón (h)	7|3|85	RODOLFO MASTRANGELO	67.867
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|3|85	JORGE ERASMO D'ELIO	67.845
15	30	José Luis González	7|3|85	ROBERTO DE LA CRUZ	67.824
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|2|85	VICTOR NAFTAL	67.803
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|3|85	ANDRES GARCIA	67.807
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|3|85	AMADEO GARBARINO	67.834
17	34	Tristán Bravo	28|2|85	EMA JULIA ABELLO DE FERRARI	67.890
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|3|85	FRANCISCO CAPRARA e ISABEL LUCRECIA DUARTE	34.359
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|3|85	SCHMEREL KAMIEN	34.370
18	36	María Isabel Millán	11|3|85	CELIA LAN DE BERNASCONI	67.847
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|3|85	CALINA LORENZO	34.374
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|3|85	JOSE GUILLERMO FREIER y SARA AGUSTINA VEGA DE FREIER	34.443
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|12|84	CARLOS VARELA	34.396
19	38	Eduardo Nusolese	8|3|85	AURELIO VAGNOZZI	34.399
19	38	Martha G. Gómez Alsina	1º|3|85	ATANASIO IGLESIAS	67.859
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|3|85	CEFERINO ERNESTO FERNANDEZ BESADA	67.878
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|3|85	ANA FROST DE POSTOLSKI y JOSE POSTOLSKI	67.842
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|3|85	AURORA FRANCISCA FLAQUER VDA. DE FEMENIA	67.853
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|2|85	JULIO ALBERTO JUAREZ	34.442
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|3|85	FEDERICO FERNANDO ADOLFO MULLER	34.355
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|3|85	PALMA MARIA JUANA SCORZA DE OCCHIUZZI	67.838
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|3|85	DOMINGO OCCHIUZZI	67.839
23	45	Ana M. Beneventano	11|2|85	VICENTE TROPEA	67.[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	7|3|85	ENRIQUE DOMINGO RODRIGUEZ	67.826
23	45	Ana M. Beneventano	7|3|85	JUAN JOSE SAVES	67.887
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|2|85	MANUEL JOSE LOPEZ	67.848
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|2|85	PERFECTO COUSO PAIS	67.874
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|2|85	CRUZ CAPICI VIUDA DE TERRANOVA	34.474
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|3|85	PEDRO JUAN MASIA	34.365
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|2|85	ANA ARCELI MOLINARI DE PEREL	67.840
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|3|85	ANTONIA MARTINELLI	67.869
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|3|85	EDUARDO DUNZELMANN	67.877
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	11|3|85	ALFREDO HORACIO NUÑEZ	67.805
25	50	María Eugenia Giraudy	29|6|84	ADELA MERCEDES QUIJANO DE CALCAGNO	67.811
25	50	María Eugenia Giraudy	8|3|85	REGINA PRENGLER DE KUTNER	67.812
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|12|84	FRANCISCO CALABRESE	34.430
			12|3|85	KITTY EGERER DE BAUER	67.854
27	53	María Isabel Di Filippo	8|10|84	PURIFICA MUOZO DE CASTRO y MANUEL CASTRO GANDARAS	67.823
28	55	Dora Mariana Gesualdi			
29	58	Marta Amelia Beiró	19|2|85	AMERICO EMILIO PEDRETTI	67.846
29	58	Marta Amelia Beiró	12|3|85	CELIA PRETTI DE DI TATA	67.891
30	59	Santiago González Balcarce	12|3|85	CAYETANO ARENA	34.343
30	60	Ramiro Santo Fare	28|2|85	JORGE VENTURELLI	34.450

e. 18|3 Nº 41 v. 20|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo interinamente de la doctora Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Martín L. Bosch, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO GALINDEZ y MARIA CRISTINA QUESADA a fin de que comparezcan a contestar la demanda en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Banco Regional del Salado S.A., c|Galíndez, Carlos Alberto, y otra, s|sumario", Expediente Nº 54.052. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 19|3 Nº 300 v. 20|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por dos días que en los autos caratulados GONZALO GARCIA Y CIA. S. R. L. s|quiebra se ha presentado el proyecto de distribución definitiva.

Buenos Aires, marzo 11 de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

$a 850 e. 19|3 Nº 34.818 v. 20|3|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos BAUMZWEIG DE GLANCSZPIGIEL, JORGELINA s|Cancelación, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 602.301 del Deustche Bank por un monto de $a 56.980,32 con vencimiento 10 de agosto de 1984, expedido a favor de Jorgelina Baumzweig de Glancszpigiel y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 10.200 e. 15|3 Nº 34.375 v. 8|4|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que el día 7 de febrero de 1985, se decretó la quiebra de

PROVEN S.R.L. Se fijó fecha hasta el día 24 de mayo de 1985, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente al síndico Carlos Alberto Díaz, con domicilio en la calle Montevideo 21, Capital Federal. El día 31 de julio de 1985, a las 9 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 18|3 Nº 282 v. 22|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que el día 15 de febrero de 1985, se decretó el concurso civil liquidatorio de RAMON SAIAG. — Se fijó fecha hasta el día 29 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente al síndico doctor José Franke, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 3º, of. 64, Capital Federal. El día 5 de agosto de 1985, a las 9 horas, se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que discutirá el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto, con los acreedores que concurran. Se intima al concursado para que cumpla con los requisitos del art. 93, Ley 19.551, y entregue al síndico, dentro de 24 horas toda la documentación relacionada con su actividad. Se prohíbe haber pagos al concursado, los que serán ineficaces. Se intima al concursado, a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 19|3 Nº 301 v. 26|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza en los autos caratulados The First National Bank of Boston c|Jankielowicz Ejden, Jorge Carlos y otros s|ejecutivo, a don JORGE CARLOS JANKIELOWICZ EJDEN y doña MARIA TERESA ANGARAMO de JANKIELOWICZ, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 1.360 e. 19|3 Nº 68.039 v. 20|3|85

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º, en autos GARRASTAZUL, JOSE C. y ot. s|cancelación, dispuso la cancelación de depósito a plazo fijo Nº 5051573|3, pesos argentinos 60.119,37, c. Banco de la Nación Argentina, vto. 13|7|84, y su beneficiario Sr. José Celestino Garrastazul, Vicente López 1791, con lugar de pago en el de la institución bancaria. — Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición en el plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 10.200 e. 19|3 Nº 68.072 v. 10|4|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos SILVA y COBO RAFAEL s|Cancelación, Expte. Nº 13.206, hace saber: "Bs. Aires, diciembre 28 de 1984... decrétase la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: emitidos en Buenos Aires, sin contener fecha de emisión a la orden de Rafael Silva y Cobo por la suma de u$s. 11.090 con vencimiento el 6 de diciembre de 1984; de u$s. 11.180 con vencimiento el 5 de enero de 1985, y de u$s. 11.271 con vencimiento el 6 de febrero de 1985, librados por el Sr. Israel Roller. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63)... Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985.

Emilio E. Lozada, secretario.

$a 17.950 e. 15|3 Nº 34.335 v. 8|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MANQUEL S. A. C. I. F. I. C. A., con domicilio en Avda. de Mayo 1370 (6º piso, oficina 147|48). — Se ha designado Síndico al contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1985. — Se ha fijado, asimismo, audiencia para celebración de la Junta de Acreedores el día 25 de julio de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, sito en Talcahuano 550 (8º piso), la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 12 de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 5.100 e. 19|3 Nº 34.716 v. 25|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital, comunica por cinco días el decreto de quiebra con fecha 8 de febrero de 1985 de DEPORTIVA ARBOLEDA S.R.L., con domicilio en la calle César Díaz 1858|60, Capital, habiéndose designado sín-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 19|3 — Vence: 21|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 3|85	MARIA EUGENIA DOMINGUEZ DE GONZALEZ	34.660
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 3|85	CARLOS TEODORO SPANNAGEL	67.944
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 3|85	VALENTINA ISSETTA DE OZZAN	67.916
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 3|85	FRANCISCO ROBERTO BAZZI	67.988
3	6	Alberto Ugarte	4| 3|85	NICOLAS GIORDANO	67.978
4	7	Jorge E Dal Zotto	9|11|84	MIGUEL ALMIDE	34.519
5	9	Patricia E. Castro	11| 3|85	PATRICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ	67.907
5	9	Patricia E. Castro	11| 3|85	ANA GUIMBLAT DE SIGAL	67.915
5	9	Patricia E. Castro	7| 3|85	JUAN ANDRES GASPARINI	67.967
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13| 3|85	JULIA SOUSA VDA. DE FERNANDEZ	67.963
6	12	Lucas Aon	5| 3|85	OSCAR RUGGIERO	67.931
6	12	Lucas Aon	4| 3|85	JUANA ANTONIA CHACUR Y JORGE CHACUR	67.971
6	12	Lucas Aon	5| 3|85	JOSE TAMAYO	34.522
7	13	Gustavo Pedro Torrent	7| 3|85	ALFREDO SAN ROMAN	67.932
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 3|85	MARIA SARCHI DE PASCUZZO	34.535
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11| 3|85	ALFREDO HUESBE	34.536
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 3|85	MARIA ESTHER FERNANDEZ GARAY	34.635
9	18	Ernesto D. Julián	12| 3|85	RAMONA VALIO	67.941
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|84	CHOEINIIKADO	67.974
9	18	Ernest D. Julián	4| 3|85	GUILLERMO ANGEL TOMMASI	34.580
10	19	Fernando M. Racimo	12| 3|85	DORA STELLA WILLIS DE PEREZ	67.968
10	20	Marcela Eiff	7| 3|85	ISRAEL FAINGOLD	67.943
11	21	Julio Campos	12| 3|85	ANGELICA CARMEN GROPPO	34.538
11	21	Julio Campos	1| 3|85	JUAN PEPE	67.954
11	21	Julio Campos	12| 3|85	DONATA SANGUINI DE GARCIA	67.972
11	21	Julio Campos	4| 3|85	CARLOS CAVALIERI	67.977
11	22	José M. Irigaray	12| 3|85	FRANCISCO ANTONIO IEMMA	67.914
11	22	María Elisa Arias	15| 2|85	JOSE MARIA MENDEZ	34.556
12	24	Ezequiel E. Goitía	6| 3|85	CARMELO IANNONE Y RAFAEL IANNONE	34.548
12	24	Ezequiel E. Goitía	11| 3|85	DOMINGA VALLONE DE CAPARRA	67.939
12	24	Ezequiel E. Goitía	11| 3|85	MARTIN ALFREDO MONTERO	67.989
12	24	Ezequiel E. Goitía	28| 2|85	ALFREDO ORLANDO STEFANELLI	67.991
13	26	María Celia García Zubillaga	5| 3|85	FRANCISCO TAIBI	34.549
14	27	José Luis Caruso	11| 3|85	GUILLERMO LUIS MORINI Y LIDIA AMALIA ACCIARRI DE MORINI	67.965
14	27	José Luis Caruso	11| 3|85	RICARDO MANUEL ZUMELZU	67.975
14	27	José Luis Caruso	14| 2|85	HUGO ORLANDO RICCIO	34.512
14	27	José Luis Caruso	8| 3|85	ANGELA VIESTI	34.665
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8| 3|85	SALVADOR MARANO	67.966
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21| 2|85	ELIDA BEATRIZ LOPEZ DE TOLEDO	67.986
15	30	José Luis González	5| 3|85	ELISA LOITERCHTEIN DE ZUNZAIN	34.524
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 3|85	MARIA CLOTILDE REYES DE CAMANI	34.615
17	33	Raquel Elena Rizzo	11| 3|85	OSVALDO ANIBAL ASTIASARAN	67.905
17	33	Tristán Bravo	21| 2|85	CLARA SCALA VDA. DE SPAGNUOLO	67.993
17	34	Tristán Bravo	7| 3|85	ANA CATALINA GOYENETCHE DE GIBERT O ANA GOYENETCHE DE GIBERT Y SALVADOR GIBERT O SALVADOR JAIME FRANCISCO GIBERT PALMADA	67.942
17	34	Tristán Bravo	7| 3|85	TIBOR O TIBERIO NEMES	67.976
17	34	Tristán Bravo	6| 3|85	JULIA RAMIREZ	34.652
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11| 3|85	ELVIRA CARMEN VELAZQUEZ DE BELLOCCHIO Y PEDRO BELLOCCHIO	34.614
18	36	María Isabel Millán	12| 3|85	ALBERTO LUCAS GUMERSINDO IZAGUIRRE	34.595
18	36	María Isabel Millán	4| 3|85	MARIA JOSEFA PULPEIRO DE CASTELO	67.962
18	36	María Isabel Millán	11| 3|85	FANNY SCHUJMAN DE VAIMAN Y MOISES VAIMAN	67.992
18	36	María Isabel Millán	7| 3|85	FERNANDO FELIPE JOSE TORINO Y ROLDAN	34.606
19	37	Eduardo Nuzzolese	5| 3|85	NICOLAS GALARZA DE LA ROSA Y ALICIA LUCIA AUBIN DE GALARZA DE LA ROSA	34.517
19	38	Eduardo Nuzzolese	12| 3|85	MARIA NOWYDWOR DE HAMRA	34.558
20	39	Luis José Carballido	5| 3|85	EUGENIO ENRIQUE FERNANDEZ ROMERO	34.647
20	39	Luis José Carballido	8| 3|85	FERNANDEZ FLORENTINA LEOCADIA	34.661
20	39	Luis José Carballido	3|10|84	EMERITA ENRIQUEZ DE FERNANDEZ	67.957
20	40	Celia Angeles Pérez	5| 3|85	MARCOS SANTIAGO CORIA	67.959
20	40	Celia Angeles Pérez	13| 3|85	RAMON ARMANDO VILLALBA	34.590
21	41	Luis Guillermo Köhler	6| 3|85	MIGUEL FRAINO	34.579
21	41	Luis Guillermo Köhler	7| 3|85	HORTENSIA GONZALEZ	34.653
21	41	Luis Guillermo Köhler	13| 3|85	TERESA ANTONIA MASSOBRIO DE DI PINTO	67.969
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12| 3|85	MARIA DEL CARMEN TENREIRO DE REY	67.940
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12| 2|85	ROBERTO FRANCISCO SOLER	34.563
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 2|85	TOMAS EDUARDO AINSCOW	34.518
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 3|85	CARLOS JOAQUIN ROMERO	67.970
23	45	Ana M. Beneventano	8| 3|85	MARIA ANTELIA CASTAÑO VDA. DE DE ORTUZAR	67.927
23	46	Félix G de Igarzábal	8| 3|85	NICOLAS FUMAROLA	67.982
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|12|84	JOSE MAZZEI	67.929
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 3|85	JUSTO HONORIO LORCA	34.511
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7| 3|85	DEBORA HECHT VDA. DE BEKER	34.634
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11| 3|85	MARIA ANGELICA GARCIA DE GOITIA	67.980
25	50	María Eugenia Giraudy	23| 2|85	PEDRO RUTITZKY Y EUGENIA BANCZUK DE RUTITZKY	67.938
26	51	Julio César Dávalos	21| 2|85	CONCEPCION GIL	34.646
26	51	Julio César Dávalos	26| 2|85	FLORENCIO JUSTO ATUCHA	67.956
26	51	Julio César Dávalos	8| 3|85	AGUSTIN JUAN MINNUCCI	67.973
26	52	Jorge A. Quagliardi	5| 3|85	JUAN CARLOS SCHELOTTO	67.930
27	53	María Isabel Di Filippo	7| 3|85	NOEMI ANGELICA BESSONE DE FONTANA	67.902
27	53	María Isabel Di Filippo	23|11|84	MARIA LANDI DE OTIN	67.984
27	54	Juan Manuel Converset	11| 3|85	BLANCA ERRO	67.918
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26| 2|85	ESTEBAN BIERNAT Y MARIA MAKLADOWICZ VDA. DE BIERNAT	67.948
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11| 3|85	LUIS BELZITI	67.951
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7| 3|85	ANTONIO TARTAGLIONE	67.955
29	58	Marta Amelia Beiró	27|12|84	JOSE DIAZ DIZ	67.919
29	58	Marta Amelia Beiró	15| 2|85	EUGENIO FAUSTO RIZZUTI	67.950
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 2|85	NICOLAS DI SALVO	67.979
30	59	Santiago González	7| 3|85	CECILIA BERRETTONI DE FINOLLO	34.613
30	60	Ramiro Santo Fare	20| 2|85	JULIO AUGUSTO ALVAREZ	34.528
30	60	Ramiro Santo Fare	11| 3|85	PEDRO BLANCO	67.960
30	60	Ramiro Santo Fare	11| 3|85	FRANSCISCO MANUEL REYES	67.987

e.19|3 Nº 42 v.21|3|80

dico a la contadora Lidia Noemí Podlaszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 7º, oficina F (teléfono 40-7268) de la Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de abril de 1985. — Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; para que cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551 y modificaciones; para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Señálase el día 13 de junio de 1985, a las 9 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los creedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 14|3 Nº 266 v. 20|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Atilio Carlos González (Juez Interino), Secretaría Nº 49, a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A., c|Livi, José Antonio, s|sumarísimo", Expediente Nº ..., se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando al demandado señor LIVI, JOSE ANTONIO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial (arts. 145 y 146 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985 — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 19|3 Nº 299 v. 20|3|85

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber por 5 días que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DOMINGO D. A. BARTOLINI S.A.I.C.I.F.A., con domicilio en Liverpool 2970, Capital Federal y ex Ruta 9 Km. 33,100, General Pacheco, Provincia Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico doctora Susana Leonor Prisant, domicilio Libertad 434, 6º Of. 62|63, hasta el día 26 de abril de 1985. La Junta de Acreedores se realizará en Callao 635 piso 1º, el día 2 de julio de 1985 a las 10.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires marzo 6 de 1985. Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$a 4.250 e. 15|3 Nº 34.431 v. 21|3|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, cita y emplaza en autos: Sucesores S. A. s|Ramón Seijo Calbeira S. R. L. s|ordinario a RAMON SEIJO CALBEIRA S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.360 e. 19|3 Nº 34.815 v. 20|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don JULIO CESAR CHOCOBARÑA y|o JULIO C. CHOCOBARNA y|o JULIO C. CHOCOBARNIA y|o JULIO CESAR CHOCOBARÑA y|o JULIO CESAR CHOCOBARE y|o JULIO CESAR CHOCOBARNIA y|o JULIO CESAR CHOCOBANIA, conforme al Art. 145 del C.P.C.C. y atento lo peticionado para que se presente en autos: "Escobar, José Hugo c|Estado Nacional s|Daños y perjuicios", Expediente Nº 631, a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos, a cuyo efecto publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. — Rodolfo Mario Milano, secretario.

$a 1.870.- e. 19|3 Nº 34.776 v. 20|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por tres días en autos INST. NAC. DE SERV. SOC. JUBILADOS c. RODA CARLOS ALBERTO s|sucesión, s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 002312, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 22 de marzo de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Valentín Gómez Nº 2972, piso 2º, Unidad 18, que consta de un ambiente, baño y kitchenette, todo en buen estado de conservación. Desocupado. Seg. título (Fs. 20) la unidad tiene Sup. Cubierta 18.059 m2. Porcentual 0,70 %. Ad-corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: pesos argentinos 909.596,90. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Por expensas comunes atrasadas se adeudan $a 140.720 a febrero 85 y por impuestos atrasados O. Sanitarias pesos argentinos 113,69 y municipales $a 74,10, obran a Fs. 52 y 48. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 18, 19 de marzo de 1985, en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 4.590 e. 19|3 Nº 34.718 v. 21|3|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría 27, comunica por tres días en autos SEMERARO FRANCISCO PABLO s|Sucesión, Expediente Nº 24.757, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 29 de marzo de 1985, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Llorente 656, Planta Baja, Unidad 1, que consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, dos piezas y terraza, en regular estado de conservación. Desocupado. Según constancias de autos (Fs. 170) la unidad tiene superficie total de 177,11 m2. Porcentual: 62,82 %. Ad-corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a 450.000. Seña: 30 %, a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de Ley: Cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. La unidad no devenga gastos por expensas comunes y todas las deudas que puedan existir por impuestos atrasados serán a cargo del sucesorio, hasta la posesión por parte del comprador. Visitas: Días 25, 26 y 27 de marzo de 1985 en el horario de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. José Luis Caruso, secretario.

$a 6.120 e. 19|3 Nº 34.717 v. 21|3|85

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 44 comunica por tres días en autos NEUMANN ARNALDO s|sucesión, Expte. Nº 24.267, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 29 de marzo de 1985, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle BLANES Nº 40|44|50|60, piso 1º, Unidad 25, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie propia de 56,97 m2. Porcentual 2,27 %. Ad-corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley: cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Carlos A. Luaces. Por expensas comunes atrasadas se adeudan pesos argentinos 71.193,34 al 28|2|1985 y por O. Sanitarias y Municipales obran a Fs. 117 y 114. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días 25, 26 y 27 de marzo de 1985, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 5.100 e. 19|3 Nº 34.719 v. 21|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Diagonal Norte 1211, piso 3º), comunica por dos días en autos: MAIDANA SUSANA c|ARTOLA DE ZANOLA M. ALICIA s|Ejec. Expte. Nº 47.998, que el martillero Horacio A. Taranco rematará el día veintiséis (26) de marzo de 1985, a las 10 y 30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 25 % indiviso del departamento sito en la calle Virrey del Pino 1498|1502, unidad funcional 120 del piso 10º designado con la letra "L", cuyo porcentual es de 0,80 cts. Superficie total: 62 mts2. Ocupado por la demandada y su familia. Base: $a 20.553,97. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No adeuda expensas comunes. Deudas O.S.N. a fs. 117 $a 57.310,98. Imp. Municipales a fs. 130 $a 2.072,45. Exhibición diariamente de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. M. Graciela Cirulli, secretaria.

$a 2.720 e. 19|3 Nº 34.722 v. 20|3|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por 2 días en los autos PERLE S.A. s|Quiebra, Inc. Subasta, Expediente Nº 51.314 que los martilleros Alfredo Yáñez Recalde y Eduardo Torres, rematarán el día 28 de marzo a las 16 horas en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, los siguientes bienes: 1.119 pullovers dama; 1.015 pullovers dama; 2.745 remeras hombre; 1.008 remeras niño; 1.840 chombas hombre. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega inmediata previo pago total. Se exhibe de lunes a viernes en el local de la calle Santo Domingo Nº 2.912|16, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 12 de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 2.040 e. 19|3 Nº 34.720 v. 20|3|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica, por siete días en autos Macagno, Landa y Cía. S. R. L. s|Quiebra, s|Inc. Conc. Esp. promovido por Banco Argentino de Inversión (Exped. Nº 44.94. Bis) que el martillero Antonio Morando rematará el martes 26 de marzo de 1985, a las 11 hs en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los inmuebles: Aráoz 143|145 y Aráoz 160|164 entre Padilla y Camargo de esta Capital Federal, cuyos detalles son: Aráoz 143|145. Edificado en el lote 9, fracción D, que mide: 8m66 de frente al N.O.; 52m33 en el costado N E; 52m44 en el costado S O. y 8m66 en su contrafrente S E. Nomenclatura catastral Circ. 15 Sec. 47 Manz. 152. Parcela 9. Se compone: Nº 143: Zaguán galería habitación a la calle, baño, otra habitación, lavadero, w.c., escalera a terraza, amplio galpón y en los fondos: patio con 2 galponcitos. Nº 145: Entrada de vehículos. Se encuentra deshabitado y en estado de abandono. Deudas: O S N. (fs. 115): $a 114.505,63: Imp. Mun. (fs. 119) pesos argentinos 9.741,37. Tiene asignada la línea telefónica 855-6033, comprendida en la venta. Aráoz 160|164: Edificado en lote 9, manz. B que mide: 8m66 de frente al S.E. por 38m41 de fondo. ad-corpus. Nomenclatura catastral: Circ 15, Sec. 47, Manz. 152. Parcela 20. Se compone: Nº 160: Escalera a planta alta, pasillo hall, con escalera a terraza al frente cor depósito lavadero y tanque de agua, cocina con escalera al entrepiso de galpón, 2 habitaciones, baño, corredor otras 2 habitaciones contiguas, baño office, pasillo escalera a terraza cor. depósito y lavadero. Nº 164: Entrada de vehículos y a las 4 habitaciones baño y amplio galpón de planta baja. Se encuentra deshabitada y en estado de abandono con deterioros y roturas. Deudas O.S.N. (fs. 114) pesos argentinos 107.579,35. Imp. Mun. (fs. 121): $a 10.406,80. Tiene asignado e instaladas las líneas telefónicas 855-6031 y 855-6032, comprendidas en la venta. Los compradores constituirán domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Cód. Proc., debiendo depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlos responsables de la disminución real que se opone en el precio obtenido en la segunda subasta, intereses, gastos y costas (conf. Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Además, deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate los nombres de sus comitentes, con los recaudos del Art 571 de Cód. Proc. En todas las hipótesis incidentales que retrasen la aprobación de remate se establece que el saldo de precio se integrará actualizado según el índice de precios mayoristas nivel general INDEC a partir de los 10 días corridos de efectuado el mismo. Visitas: Días hábiles de 11 a 14 horas. Bases: $a 4.541.128 al contado mejor postor, para cada inmueble. Seña 20%. Comisión 3%. Sellados de ley, todo en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 27.370 e. 12|3 Nº 33.935 v. 20|3|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco (5) días en autos: PREMILAN S.A. s|Quiebra s|Promoción de Concurso Especial por Buenos Aires Building Society S. A. (Expediente Nº 50.311), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 23 de marzo de 1985 a las 12 horas en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de rematadores sito en Cangallo 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Pilcomayo esq. Eguren (hoy Tagle Nº 3993 esq. Don Orione fs. 130| 131) Partido de Lanús, Villa Caraza, Provincia de Buenos Aires, que se compone de doce metros veintiún centímetros de frente al Sud Este por quince metros cinco centímetros de fondo y frente al Sud Este. Superficie: 183,76 m2. Sobre el terreno está construido un edificio de 3 pisos con una superficie cubierta aproximada de 895 m2. En P. B. amplio salón de exhibición con 6 cortinas de enrollar metálicas; montacarga con capacidad de 350 kgs. aprox., corriente eléctrica monofásica y trifásica para industria; 1er. piso: Salón amplio, 2 baños y cocina con mesada y pileta, habitación tesoro; 2º piso, amplio salón para depósito; 3er. piso amplio salón con 2 baños. Todos los ambientes en buen estado de conservación. Terraza donde se encuentra la sala de máquina del montacarga. Tiene portero eléctrico. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección T, manzana 43, Parcela 8. El edificio se encuentra desocupado. Adeuda en concepto de impuesto Inmobiliario al 28|2|85 la suma de $a 355.041 y de O.S.N. al 9|10|84 pesos argentinos 126.964. Base: $a 25.000.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 21, 22, 23, 26 y 27 de marzo de 1985 en el horario de 14 a 17 30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 14.450 e. 18|3 Nº 34.547 v. 22|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 (Av. Callao 635, 3º piso), comunica por tres días en el juicio ASERRADERO ARROYO S.C.C. c|MODLIN DAVID s|Ej. Exp. Nº 149.233, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 27 de marzo de 1985, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble calle Malabia Nº 865, entre los Nos. 855 y 873, edificado en lote designado según título, con el Nº 3, Manzana I, y que mide 8,66 mts. de frente por 14,23 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 52, Parcela 15, Matrícula 18-10028. Consta de edificación antigua en deficiente estado con 4 habitaciones, baño y otras dependencias, galpón al fondo y otro galpón más chico, una habitación en primer piso con dos patios en planta baja intercomunicados por pasillo; según constatación se encuentra ocupado por el demandado propietario y parte arrendado. Adeuda los impuestos siguientes fs. 181 municipales $a 3.948,95; fs. 178 O. Sanitarias $a 237.971,09 al 15|11|84. Base: $a 13.943. Al contado, mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50 por cto. en dinero efectivo. Se visita los días 22, 25 y 26 de marzo de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 4.845 e. 19|3 Nº 34.721 v. 21|3|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 43 en los autos caratulados ZASLAVSKY LAZARO V. c|CATALA HUGO O. s|Prendario. Exp. Nº 37.720 comunica por 2 días que el martillero don Jorge M. Costa rematará el día 1º de abril de 1985 a las 14 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un Torno industrial eléctrico a revólver marca Corrado-Gatti-Torino modelo automático Nº 14.03050 de 1,50 mts. de distancia entre ejes con motor eléctrico marca Corrado-Gatti Torino Nº 003481 modelo TP-72|18 totalmente equipado. Se exhibe los días hábiles de 8 a 12 horas en calle Las Palmas 2019 de Capital Federal. Condición de venta: Base $a 234.296. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5 por ciento. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Dolores Migueus, secretaria.

$a 2.550 e. 19|3 Nº 34.723 v. 20|3|85